

# REPUBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA ORDINARIA.

**Sesión del Congreso Pleno en 21 de mayo  
de 1967.**

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALVADOR ALLENDE GOSSENS.*

*SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.*

### INDICE.

*Versión taquigráfica.*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA .....	2
II. APERTURA DE LA SESION .....	4
III. APROBACION DE ACTAS .....	4
IV. MENSAJE PRESIDENCIAL .....	4

*Anexos.*

#### ACTA APROBADA:

Sesión del Congreso Pleno en 21 de mayo de 1966 .....	38
---	----

## VERSION TAQUIGRAFICA.

## I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Asistieron los Senadores señores:

—Altamirano, Carlos  
—Allende, Salvador  
—Bossay, Luis  
—Bulnes, Francisco  
—Castro, Baltazar  
—Contreras, Carlos  
—Contreras, Víctor  
—Curti, Enrique  
—Chadwick, Tomás  
—Enriquez, Humberto  
—Ferrando, Ricardo  
—Foncea, José  
—Fuentealba, Renán  
—García, José  
—Gómez, Jonás  
—González M., Exequiel  
—Gumucio, Rafael A.  
—Ibáñez, Pedro  
—Jaramillo, Armando  
—Juliet, Raúl  
—Luengo, Luis Fdo.  
—Miranda, Hugo  
—Musalem, José  
—Noemi, Alejandro  
—Pablo, Tomás  
—Palma, Ignacio  
—Prado, Benjamín  
—Reyes, Tomás  
—Tarud, Rafael.  
—Von Mühlenbrock, Julio

Y los Diputados señores:

—Acevedo, Juan  
—Aguilera, Luis  
—Aguilera, María I.  
—Allende, Laura  
—Arancibia, Mario  
—Argandoña, Juan  
—Ballesteros, Eugenio  
—Barrionuevo, Raúl A.  
—Buzeta, Fernando  
—Cancino, Fernando  
—Cardemil, Gustavo  
—Carvajal, Arturo  
—Cerdeña, Eduardo  
—Clavel, Eduardo  
—Coñuepan, Venancio  
—Daiber, Alberto  
—De la Fuente, Gabriel  
—De la Jara, Renato E.  
—Demarchi, Carlos  
—Dip, Juana  
—Enriquez, Inés  
—Escorza, José Dgo.  
—Fernández, Sergio  
—Fuentealba, Clemente  
—Fuentes, César R.  
—Fuenzalida, Mario  
—Gajardo, Santiago  
—Garay, Félix  
—Garcés, Carlos  
—Giannini, Osvaldo  
—González, Víctor  
—Hamuy, Mario  
—Hurtado, Rubén  
—Irueta, Narciso  
—Isla, José M.  
—Jaramillo, Alberto  
—Jarpa, Miguel  
—Jerez, Alberto  
—Koenig, Eduardo  
—Lacoste, Graciela  
—Lavandero, Jorge  
—Lorca, Gustavo  
—Lorca, Alfredo  
—Lorenzini, Emilio  
—Maira, Luis  
—Martín, Luis  
—Millas, Orlando  
—Montedónico, Juan

—Montt, Julio  
—Morales, Carlos  
—Morales, Raúl  
—Mosquera, Mario  
—Muga, Pedro  
—Naudon, Alberto  
—Ochagavía, Fernando  
—Pareto, Luis  
—Parra, Bosco  
—Penna, Marino  
—Pereira, Santiago  
—Phillips, Patricio  
—Poblete, Orlando  
—Ramírez, Gustavo  
—Retamal, Blanca  
—Robles, Hugo  
—Rodríguez, Manuel  
—Rosselot, Fernando  
—Ruiz-Esquide, Mariano  
—Saavedra, Wilna  
—Sanhueza, Fernando  
—Santibáñez, Jorge  
—Sbarbaro, Víctor  
—Sepúlveda, Francisco  
—Silva, Julio  
—Silva, Ramón  
—Sívori, Carlos  
—Sota, Vicente  
—Sotomayor, Fernando  
—Stark, Pedro  
—Suárez, Constantino  
—Télez, Héctor  
—Torres, Mario  
—Valenzuela, Renato  
—Valenzuela, Ricardo  
—Valenzuela, Héctor  
—Videla, Pedro  
—Zepeda, Hugo  
—Zorrilla, Enrique.

Actúa de Secretario del Congreso Pleno, el del Senado, don Pelagio Figueroa Toro.

El Cuerpo Diplomático asiste representado por los siguientes señores Embajadores:

De El Salvador, Excmo. señor Héctor Palomo Salazar; de Perú, Excmo. señor Armando Revoredo Iglesias; de Canadá, Excmo. señor George Bernard Summers; de los Países Bajos, Excmo. señor Duco Middelburg; de Uruguay, Excmo. señor Julio César Vignale; de Israel, Excmo. señor Uri Naor; de Alemania, Excmo. señor Gottfried von Nostitz; de Estados Unidos, Excmo. señor Ralph A. Dungan; de Bélgica, Excmo. señor Roger Malengrau; de la República Arabe Unida, Excmo. señor Taefik Chatila; de Panamá, Excmo. señor Carlos E. Fábrega; de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Excmo. señor Alexander S. Anikin; de México, Excmo. señor Ismael Moreno Pino; de India, Excmo. señor B. K. Massand; de Portugal, Excmo. señor Guilherme M. Castilho; de Checoslovaquia, Excmo. señor

Stanislav Svoboda; de Francia, Excmo. señor Gérard Raoul-Duval; de Yugoslavia, Excmo. señor Moric Romano; de Honduras, Excmo. señor Tito H. Cárcamo; de Suecia, Excmo. señor Barón Louis de Geer; de Polonia, Excmo. señor Jerzy Dudzinski; de Ecuador, Excmo. señor Teodoro Bustamante; de China, Excmo. señor Dr. Ti-tsun Li; de España, Excmo. señor Miguel M. de Lojendio; de Brasil, Excmo. señor Antonio Mendez Vianna; de Italia, Excmo. señor Paolo Pansa Cedronio; de Guatemala, Excmo. señor Rodolfo Irigoyen Arzú; de Jordania, Excmo. señor Nicola Kattan; de Argentina, Excmo. señor Manuel E. Malbrán; de Gran Bretaña, Excmo. señor Frederick C. Mason; de Argelia, Excmo. señor Mortefa Lachraf; de Corea, Excmo. señor Phil Shik Chin; de Paraguay, Excmo. señor Pablo González Maya; de Noruega, Excmo. señor Christian Phal Reusch; de Turquía, Excmo. señor Mustafá Kenanoglu; de Japón, Excmo. señor Satoru Takahashi; de Colombia, Excmo. señor Alvaro García Herrera; y los Encargados de Negocios: de Haití, Honorable señor André Fareau, y de la República Dominicana, Honorable señor Franz Baehr; y los Encargados de Negocios ad interim: de la Orden de Malta, Honorable señor Timoleón de La Taille; de Dinamarca, Honorable señor Christian Plaetner-Moller; de Hungría, Honorable señor Miklós Vass; de Rumania, Honorable señor Cheorghe Luca; de Suiza, Honorable señor Ernest Money; de la Santa Sede, Honorable señor Angelo Sodano; de Austria, Honorable señor Josef Doppler; de Costa Rica, Honorable señor Alvaro Bonilla Lara; de Nicaragua, Honorable señor Oscar Reyes Valenzuela, y el Decano del Cuerpo Consular, Honorable señor Ignacio Izquierdo.

Se hallan presentes, finalmente, el Presidente de la Corte Suprema, don Osvaldo Illanes Benítez, y los Ministros señores Osvaldo Varas, Ricardo Martín, Luis Maldonado y Juan Pomés; el Presidente de la

Corte de Apelaciones de Santiago, don Octavio Ramírez Miranda; Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; el Contralor General de la República, don Héctor Humeres Magnan; representantes de las Fuerzas Armadas, encabezados por el Comandante en Jefe Subrogante del Ejército, General Luis Miqueles Caridi; de la Armada, Almirante don Ramón Barros González, y de la Fuerza Aérea, Comandante en Jefe Subrogante, General don Osvaldo Croquievieille Cardemil, y altos funcionarios públicos.

#### S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGA AL CONGRESO.

A las 10.26 llega al Congreso el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, acompañado de los señores Ministros del Interior, don Bernardo Leighton Guzmán; de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercaseaux; de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María; de Hacienda, don Sergio Molina Silva; de Justicia, don Pedro J. Rodríguez González; de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona Peralta; de Obras Públicas, don Edmundo Pérez Zujovic; de Agricultura, don Hugo Trivelli; de Trabajo y Previsión Social, don William Thayer Arteaga; de Minería, don Alejandro Hales, y de Salud Pública, don Ramón Valdívieso Delaunay.

En la reja que da acceso a los jardines, el Excmo. señor Frei fue recibido por las Comisiones designadas por ambas ramas legislativas, integradas por los señores Senadores Carlos Altamirano, Víctor Contreras, Jonás Gómez, Luis Fernando Luen-go y Alejandro Noemi, y los Diputados señores Eduardo Clavel, Renato de la Jara, Víctor González, Eduardo Koenig,

Juan Montedónico, Hubo Robles, Alberto Jaramillo y doña Wilna Saavedra Cortés.

En el pórtico del Salón de Honor lo saludaron las correspondientes Comisiones parlamentarias, integradas por los Senadores señores Baltazar Castro, Armando Jaramillo Lyon, Hugo Miranda, Tomás Reyes y Julio von Mühlenbrock, y los Diputados señores Arturo Carvajal, doña María Inés Aguilera, Eduardo Cerda, Alberto Daiber, Clemente Fuentealba, doña Blanca Retamal, Víctor Sbarbaro y Renato Valenzuela.

Momentos después ingresó al Salón de Honor para tomar colocación en la Mesa Directiva del Congreso Pleno, junto a los Presidentes de las ramas legislativas, señores Salvador Allende Gossens y Alfredo Lorca Valencia y a los Secretarios, señores Pelagio Figueroa Toro y Eduardo Cañas Ibáñez.

## II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 10.35, en presencia de 27 Senadores y 83 Diputados.*

El señor ALLENDE (Presidente del Congreso Pleno).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## III. APROBACION DE ACTAS.

El señor ALLENDE (Presidente del Congreso Pleno).—Si no hay oposición, daré por aprobada el acta de la sesión anterior del Congreso Pleno, celebrada el 21 de mayo de 1966.

Aprobada.

—*El acta aprobada figura en los Anexos de esta sesión.*

## IV. MENSAJE PRESIDENCIAL.

El señor ALLENDE (Presidente del Congreso Pleno).—Tiene la palabra Su Excelencia el Presidente de la República, para dar cuenta al Congreso Pleno de la marcha política, administrativa y econó-

mica de la Nación.

El señor FREI MONTALVA (Presidente de la República).—Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Me corresponde en esta oportunidad presentar al Honorable Congreso Nacional mi tercer Mensaje sobre la marcha política, económica y administrativa de la Nación:

A poco más de dos años de Gobierno, puedo demostrar que el país está dando cumplimiento amplio a todos y cada uno de los puntos del programa que aprobó, en la forma y en las etapas que señalé. La tarea realizada no sólo demuestra, a mi juicio, la voluntad del Gobierno, sino la capacidad del país, de sus hombres y mujeres para realizar el esfuerzo que implica este programa. No hay duda de que se están creando las condiciones indispensables para superar la crisis por la vía de la libertad y de la democracia. Más aún, si no se presentan en el futuro tropiezos extraordinarios, el programa no sólo puede alcanzarse, sino superarse.

## DESAROLLO SOCIAL

### Educación.

#### *Matrícula.*

El plan educacional ha producido, sin duda, una movilización general de ideas, de recursos financieros y de hombres, que está provocando cambios profundos en nuestro panorama cultural y han colocado a nuestro país en condición ejemplar dentro del concierto de los países en desarrollo del mundo.

La matrícula total en educación primaria, secundaria y técnica ha crecido de poco más de 1.800.000 alumnos en 1964, a más de 2.300.000 alumnos en 1966, con un incremento inusitado de un 26,18%, o sea, 500.000 nuevas matrículas en dos años y medio.

La matrícula universitaria, experimen-

tó asimismo un incremento considerable de 35.027 estudiantes en 1964 a 48.700 en 1967. Respecto del incremento de plazas en los primeros años, en 1964 existían 14.261 vacantes de ingreso a las Universidades, que se elevó a 20.700 en 1966 y a una cifra superior este año, aún no precisada.

En síntesis, el país ostenta una proporción de población escolar en relación a población total de 23,90%, cifra que nos acerca definitivamente a la proporción existente en los países más desarrollados.

#### *Profesores.*

Frente a un promedio de incorporación de profesores primarios de 2.000 anuales en el quinquenio anterior, entre 1965 y 1966 el incremento fue de 6.583.

#### *Reforma Educacional.*

El cambio inicial más característico fue la prolongación de la escolaridad básica de 6 a 8 años, iniciándose este proceso por el séptimo año de Educación General Básica en 1966, que significó un 61% de aumento de matrícula en este grado y que fue continuado en 1967 con la creación del octavo año. En el año 1966 se crearon cursos de séptimos año en 432 escuelas primarias, que jamás habían tenido este nivel pedagógico, cifra que en 1967 se ha elevado prácticamente a *mil escuelas primarias fiscales*, ubicadas de preferencia en las áreas rurales y urbanas marginales.

Los programas de estudio han sido revisados y se encuentran afectos a constante modificación para adecuar su contenido al conocimiento moderno.

#### *Construcciones Escolares.*

En el bienio último se inició la construcción de 2.016 establecimientos frente a un promedio de 155 locales escolares cons-truidos anualmente en el quinquenio 60-

64. Este plan ha despertado interés en numerosos países de la región, al ser presentado en diversos seminarios internacionales.

#### *Educación de Adultos.*

La Educación Básica para adultos se desarrolló, en cursos de 3 meses de duración, a través de 975 Centros ubicados en todas las Provincias del país y especialmente en los sectores marginales urbanos y rurales. Estos Centros se suman a la acción de las 319 escuelas primarias de adultos existentes en el país con una matrícula total de 70.870 adultos, en 1966.

Además, se ha desarrollado un Programa de perfeccionamiento para la mujer en colaboración con los Centros de Madres. Este programa atendió en 1966 a 2.248 madres.

#### *Junta de Auxilio Escolar y Becas.*

El Programa de alimentación alcanzó en 1966 a 838.020 desayunos diarios, y los almuerzos escolares a 357.348 raciones diarias. Estas cifras prácticamente triplican en volumen a estas mismas prestaciones efectuadas en 1964.

En 1966 se otorgaron 20.780 becas a estudiantes lo que representó un 17,9% de aumento respecto a 1965. Los préstamos de Estudio alcanzaron a 2.623 estudiantes de todas las Universidades del país, que representan un incremento de 31,2% sobre 1965.

#### **Vivienda.**

##### *Viviendas y Equipamiento.*

Durante el año 1966 se iniciaron 28.736 viviendas definitivas en el total de las comunas del país, con lo que la cantidad de viviendas definitivas iniciadas en los dos años de la actual administración alcanza a 80.899, con un promedio anual de 40.449 unidades.

El promedio anual de los años 1963 y 1964 fue de 24.700 unidades y el de los seis años anteriores, de aproximadamente 30.000 unidades por año.

Mayor habría sido la cantidad de viviendas iniciadas de no haberse producido el retraso en el despacho de la legislación del cobre, que ha postergado la construcción de más de 8.000 unidades.

En las cifras anotadas no se han considerado las 48.000 viviendas de emergencia levantadas con motivo de los sismos y temporales de 1965. Si las considerara, podría decir que las viviendas suben a 128.000.

#### *Ahorro y Préstamo.*

En el año 1966 el ahorro total para la vivienda alcanzó a una cantidad superior a los E<sup>9</sup> 300 millones. Esta cifra representa un aumento del 30% con respecto a 1965, y es el doble de la que corresponde a 1964, expresado en la misma moneda.

Las inversiones que ha hecho el público en adquisiciones de hipotecas de operaciones de ahorro y préstamo alcanzaron en 1966 a la suma de E<sup>9</sup> 31.587.000 lo que representa un aumento del 45% con respecto al año anterior.

#### **Salud.**

La política de salud está dirigida a satisfacer la gran demanda de asistencia médica originada en las poblaciones periféricas y en el área rural donde existen las mayores deficiencias. Se ha puesto especial énfasis en los programas materno-infantil, dotación de agua potable en localidades menores de 1.000 habitantes, programas de protección con vacunaciones masivas contra la coqueluche, sarampión, difteria, viruela, poliomielitis, etc. Además se ha proseguido con la política de descentralización del personal médico, enfermeras universitarias y matronas, alcanzando a numerosas provincias que no contaban hasta ahora con el mínimo indis-

pensable de estos profesionales. Para ello el Servicio Nacional de Salud orientó la distribución de su personal principalmente hacia los establecimientos de provincia, en el área rural y en los consultorios periféricos de las grandes ciudades.

#### *Efectos de las Acciones.*

La tasa de mortalidad infantil que alcanzó, entre 1963 y 1964, una estabilización en 105.5 por mil, en 1966 ha bajado a una cifra estimada provisoriamente en 100 por mil.

La tasa de mortalidad general sigue su ritmo de descenso observado en los últimos años. De 10.6 por mil habitantes en 1965 bajó a 10.2 por mil habitantes en 1966.

#### *Construcciones Hospitalarias.*

Durante 1966 y en el curso de 1967, se ha puesto en funciones 15 nuevos hospitales, con un total superior a 840 camas, con lo cual se completan en los primeros 30 meses de este Gobierno un total de 33 hospitales nuevos terminados, a lo que habría que agregar 62 policlínicas y postas; se han ampliado varios otros hospitales existentes; se instalaron 6 consultorios externos de importancia; se creó el Servicio de Urgencia en el Hospital de Punta Arenas; se iniciaron o se avanzó en el proyecto de 30 nuevas construcciones, entre establecimientos hospitalarios nuevos y ampliaciones de los existentes, entre los cuales destacan 5 grandes hospitales, algunos ya iniciados, para Talcahuano, Ovalle, Osorno, Puerto Montt y Coihaique, y se prosiguieron obras iniciadas con anterioridad, entre ellas, el Hospital Van Buren de Valparaíso y el Hospital de la Asistencia Pública de Santiago, este último próximo a entrar en funciones.

#### *Agua Potable.*

Se está dotando de agua potable a 130 comunidades de 200 a 1.000 habitantes,

como parte de un programa, que se espera completar en el año en curso, destinado a proporcionar ese servicio a un total de 300 pequeñas aldeas.

blece el régimen general de libertad de sindicalización.

*Organización Sindical.*

**Política del Trabajo.**

*Leyes del Trabajo.*

En el último Mensaje, al recordar que habían ya transcurrido 40 años desde la dictación de nuestro Código del Trabajo, pude dar cuenta de la aprobación de varias leyes que modificaron sustancialmente el Libro I del Código. Entre ellas, la que nivela el salario mínimo agrícola y el mínimo industrial; la que reglamenta la jornada de ocho horas para los obreros del campo; y la que suprime el desahucio arbitrario como causal de terminación de los contratos de trabajo.

Concordante con la política de promoción sindical, en 1966 se han otorgado 304 personalidades jurídicas para los sindicatos industriales, 370 para los sindicatos profesionales, 169 para los sindicatos agrícolas y 8 para federaciones sindicales. Esto significa que, pese a las actuales limitaciones legales para constituir organizaciones sindicales, las nuevas personalidades jurídicas han aumentado en un 768% respecto de 1964 y en un 316% respecto de 1965.

**Política de Seguridad Social.**

La acción del Gobierno se ha ajustado a un programa realista para ir encarando el proceso de sustitución el anárquico régimen previsional existente, por un sistema integral de Seguridad Social.

*Pensiones del Sector Obrero.*

Me referiré sólo a las pensiones del sector obrero.

Hoy puedo agregar nuevas leyes que significan importantes avances en la legislación laboral: la Ley Nº 16.252 sobre Sindicación Campesina, a la cual el Gobierno atribuye singular importancia; la Ley Nº 16.581 que establece las condiciones de la jornada de trabajo de los obreros de las minas de carbón (jornada de lámpara a lámpara), largamente esperada por los trabajadores de esas minas, a través de 50 años de lucha; la Ley Nº 16.611, que establece el derecho de los trabajadores agrícolas a percibir remuneración por los días no trabajados por condiciones climáticas; el Art. Nº 168 de la Ley Nº 16.617, que faculta al Presidente de la República para reestructurar los servicios mencionados.

En este mismo orden de observaciones puede anotarse que en 1964 el salario mínimo industrial era superior en 16% a la pensión mínima obrera. En 1967, las condiciones son inversas; la pensión mínima es ahora superior al salario mínimo industrial en 11%. El monto medio de las pensiones de los obreros subió entre 1964 y 1965 en 44,6% y entre 1965 y 1966 el porcentaje de aumento fue de 34,2%.

*Proyectos de Leyes.*

Además, se encuentran pendientes en el Congreso importantes proyectos de leyes, entre los cuales deseo destacar: el que modifica el Libro III el Código del Trabajo sobre Asociación Sindical y el que esta-

*Asignaciones Familiares.*

Las asignaciones familiares han tenido un aumento mayor que el crecimiento del Índice de Precios al Consumidor. La asignación familiar para los obreros es tres y

media veces mayor que la que rigió en 1964. Y esperamos, despachada la ley sobre prestaciones familiares, poder satisfacer nuestra vieja aspiración de nivelar todas las asignaciones familiares en Chile.

### *Empleados Particulares.*

En la distribución de los excedentes de la asignación de los empleados se acordó consultar en 1966 una cuota de E° 6 millones para la construcción del Hospital del Empleado, lo que viene a satisfacer una muy antigua aspiración importante del gremio.

Hasta el año 1964 se pagó como máximo por concepto de subsidio de cesantía el 80% del promedio de los últimos doce meses de sueldos. A partir de enero de 1965 se está pagando el 100% de este promedio. Las cifras comparativas de los subsidios solicitados revelan un descenso en la cesantía del sector de empleados particulares, ya que nadie supondría que los empleados no cobran subsidio equivalentes al ciento por ciento de su promedio de sueldo de los últimos seis meses, lo que hace concidir las cifras estadísticas con otra realidad evidente.

### *Nuevas fuentes de trabajo.*

Una muy minuciosa investigación realizada en 1966 por la Dirección de Estadística y Censos, que fue dirigida por expertos internacionales, indica para ese año una desocupación en todo el país de 6,2% que se compara con el mejor período del Gobierno anterior, de 6,7%, según el Censo de 1960. Es decir, en estos años, la desocupación en el país, a pesar del incremento de la población lejos de aumentar, ha disminuido.

Ultimamente, el Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile dio a conocer la situación de desocupación en el Gran Santiago al 31 de marzo. Ese estudio demostró que la situación a esa fecha era similar a la del 31 de di-

ciembre de 1966. Mostraba, además, que se había producido una disminución de la ocupación en el sector de la construcción. Se especuló varios días con este último hecho, tratando de crear un clima de incertidumbre y de crisis. La verdad es que no es extraña la disminución de la ocupación en la construcción por razones que doy a conocer en otros párrafos de este Mensaje. Pero lo que no reconocieron fue otro aspecto mucho más importante que las mismas cifras del estudio del Instituto de la Universidad de Chile revelan. Entre marzo de 1962, primer año de esa investigación y marzo de 1966, o sea en 4 años, el promedio de aumento de la ocupación en el Gran Santiago fue de 23.000 personas promedio anual. En el último año, de acuerdo con el mismo estudio del Instituto de Economía, o sea, entre marzo de 1966 y marzo de 1967, el aumento de ocupados en el Gran Santiago fue de más de 50.000 personas, es decir, más del doble de la de los años anteriores. Dejo al criterio de la opinión pública sana del país el comentario sobre estos hechos.

### *Organización de la comunidad.*

Un país podrá prosperar económicamente, podrá resolver su condición deficitaria en materia de educación, salud, vivienda y servicios; pero si no obtiene la plena participación de la comunidad en la vida política, social, económica y cultural de la Nación, sólo habrá pospuesto la crisis que amenaza a todos nuestros pueblos.

En consecuencia, es necesaria la participación de la comunidad. Con este espíritu formulé el proyecto de ley todavía pendiente en el H. Senado— que da creación a las Juntas de Vecinos y existencia jurídica a la Consejería Nacional de Promoción Popular.

### **Promoción Popular.**

La Consejería Nacional de Promoción Popular ha formulado los proyectos de le-



yes destinados a perfeccionar y dar juridicidad a las organizaciones territoriales y funcionales de la comunidad —como el Proyecto de Ley de Juntas de Vecinos y Promoción Popular y a amparar los derechos de los pobladores— como el Proyecto de Ley sobre saneamiento de títulos en poblaciones irregulares; ha coordinado la acción de los organismos del Estado y la comunidad, como en la Operación Invierno; ha prestado asesoría a las organizaciones populares; y ha realizado una amplia labor de capacitación a fin de preparar a los dirigentes para el mejor desempeño de sus tareas. No menos importante ha sido su participación en las medidas destinadas a orientar el crédito hacia los sectores populares, poniendo a su alcance el equipamiento hogareño indispensable para el bienestar de la familia y los recursos para desenvolver actividades artesanales y de pequeña industria.

Nada de todo lo señalado se ha hecho sin el previo acuerdo, la entusiasta adhesión y la cooperación de las comunidades. La acción de la Promoción Popular no corresponde sólo a un sector del Gobierno: es el producto de la acción conjunta de todos sus sectores.

#### *Equipamiento Comunitario.*

La superficie de locales de equipamiento comunitario construidos por CORVI entre 1965 y 1966 sobrepasa los 190.000 m<sup>2</sup>., que, en dos años, es semejante a los realizados en los 6 años anteriores juntos.

#### *Operación Sitio.*

A través de la Operación Sitio se venden terrenos dotados de obras básicas de agua potable, alumbrado público, pavimentos y equipamiento comunitario, a familias de muy bajos recursos que en una primera etapa se instalan en viviendas provisionales ubicadas al fondo de los terrenos. Posteriormente, se completan los servicios de urbanización y se inician, con la

participación de los propios vecinos, las viviendas definitivas.

Sólo como ejemplo, diré que en 1966 se iniciaron obras de urbanización para habilitar 2.974 sitios de las comunas de Conchalí, La Granja, San Miguel y La Cisterna, donde se han construido 12 escuelas, con 139 aulas y talleres; 9 centros sociales, 20 parvularios, 78 locales comerciales y 23 plazas de juegos infantiles.

#### *Convenios con Comunidades.*

Con agrado puedo decir que la Dirección de Obras Públicas, INDAP y Promoción Popular han incrementado su labor con las comunidades en Cautín y se ha extendido a las provincias de Maule, Malleco, Valdivia y Chiloé. Más de 600 comités de pequeños propietarios campesinos están aportando terrenos, los destroncan, construyen los cercos, cargan y descargan los camiones con material, construyen pequeños puentes, etc. El Gobierno les da asistencia técnica, medios de transporte y las maquinarias de vialidad necesarias.

#### *Autoconstrucción Sanitaria.*

En octubre del año pasado se puso en marcha un plan piloto de autoconstrucción de agua potable y alcantarillado. La experiencia de alcantarillado se está realizando en tres poblaciones: Lautaro de Barrancas, Nueva Guánaco de Conchalí y Victoria de San Miguel, donde cerca de 2.000 pobladores están construyendo sus uniones domiciliarias. El costo de los planos ha bajado de E<sup>o</sup> 100 a E<sup>o</sup> 20; el de la obra de E<sup>o</sup> 1.500 a E<sup>o</sup> 300 y, en vez de 6 meses de demora, que era el plazo en que se realizaba este trabajo. La labor conjunta ha permitido ejecutarlo en 20 días; los pobladores están construyendo su alcantarillado en 15 días, y los 17 trámites se han reducido a 3, que se hacen en la misma población.

Quiero recalcar este hecho ante los señores parlamentarios. Parece un detalle,

pero hay que pensar en la vida del poblador.

#### *Cooperativas de Viviendas.*

En 1966, la Corporación de Servicios Habitacionales y el SINAP otorgaron préstamos para cooperativas, destinados a urbanizar 3.763 sitios y edificar 3.006 viviendas.

Para visualizar el auge que el movimiento cooperativo de viviendas ha alcanzado, basta indicar que de 417 cooperativas que existían en 1964, aumentó a 655 en 1966, llegando a agrupar a más de 50 mil familias.

#### *Legislación de Menores.*

En julio de 1966, se creó el Consejo Nacional de Menores encargado de planificar, supervigilar, coordinar y estimular el funcionamiento y la organización de las entidades y servicios públicos y privados que prestan asistencia y protección a los menores en situación irregular. Esto constituye el más ambicioso y decisivo paso que Gobierno alguno haya dado en nuestro país con el objeto de buscar soluciones concretas y efectivas al problema que representa la existencia de menores en situación irregular. Espero que en el curso de este año desaparecerán enteramente de las calles, no para ocultarlos, sino para darles oportunidad de vivir.

#### *Obras Públicas.*

El presupuesto de obras públicas para 1966 alcanzó a 609 millones de escudos. En el quinquenio 1960-1964 el promedio anual fue de 421 millones.

Las cifras anteriores, así como todas las que siguen, están referidas a escudos de 1966.

#### *Camino.*

A la Dirección de Vialidad le correspondió una inversión de 348 millones de escu-

dos, de los cuales en la continuación de la carretera panamericana y el longitudinal sur se invirtieron E<sup>o</sup> 55,7 millones, pudiendo destacar la unión y terminación del camino de Iquique a Arica.

Desde Ñuble al Sur se están construyendo 36 caminos transversales con un total de 1.500 Kms.

Fundamental también es la construcción del camino de la ciudad de Los Andes al límite con Argentina, que es la etapa más difícil del camino internacional que unirá Valparaíso con Mendoza. Su pavimentación estará terminada antes de septiembre.

#### *Regadío.*

Como es sabido, en marzo pasado fue inaugurado el Embalse del Yeso, en la provincia de Santiago.

En el curso de 1966 se inauguraron obras matrices y parte de los canales del sistema del Maule Norte.

En un 70% de su avance quedará este año el tranque Paloma que, una vez terminado, duplicará el área regada del departamento de Ovalle.

El Embalse de Digua se terminará este año y permitirá regar 25.000 nuevas hectáreas y mejorar el riego de otras 7.700 más, en la Provincia de Linares.

En el mismo año se iniciaron, y están en pleno trabajo, las obras del Plan Copiapó, que permitirá aprovechar mejor las aguas del Río Copiapó y multiplicar ocho veces su actual producción agrícola.

Se continuaron los estudios de los proyectos de Diguillín, La Punilla, Canal Laja Sur, Regadío Victoria, Traiguén y Choapa.

#### *Obras Portuarias.*

Tres importantes obras se entregaron al uso en el año 1966. En Arica se dio término a las obras fundamentales, quedando habilitados cinco sitios de atraque para barcos de cualquier tonelaje. El Muelle Las Mulatas fue inaugurado con gran sa-

tisfacción de los habitantes de Valdivia. Un malecón de 183 metros fue entregado en Puerto Montt, lo que es básico para la Zona de los Canales.

#### *Aeródromos.*

La inauguración de Pudahuel colocó a Chile entre los países que pueden ofrecer la mejor seguridad de aterrizaje y despegue. Su cancha de 3.200 metros y su instrumental de aeronavegación son de los más modernos que hay en uso en el mundo y le permitirán movilizar hasta seis millones de pasajeros al año.

Las obras del moderno aeropuerto Carriel Sur, de Concepción, que tuvieron gran avance el año pasado, quedarán terminadas en el presente año. Con esto Concepción se incorporará al tráfico aéreo internacional.

Se iniciaron las obras de construcción del aeropuerto de Balmaceda, importante y vieja aspiración de la provincia de Aisén, cuya cancha podrá recibir cualquier tipo de aviones y que, además de unir en forma permanente a Aisén con el resto del país, será la alternativa en la ruta aérea de Magallanes.

Se inauguró la cancha del aeropuerto de Pichoy en Valdivia y los terminales de Puelpe en Ancud, Maquehue de Temuco, y Canal Bajo de Osorno.

Además, se encuentra en plena ejecución el plan de construcción de pequeños aeródromos en las provincias de Chiloé y Aisén.

Para coronar este espectacular avance en el transporte aéreo, al construir el aeropuerto de Mataverí quedó unida al continente nuestra lejana Isla de Pascua.

#### *Transportes.*

En cuanto a ferrocarriles, ha continuado la electrificación. Ello ha sido posible a causa de las obras realizadas por la ENDESA. Los señores parlamentarios encon-

trarán la información correspondiente en el texto del Mensaje.

#### *Desarrollo de la Producción Física.*

Correspondería tratar aquí lo que el país ha realizado en el desarrollo agrícola, industrial y minero. He preferido, para una mejor comprensión de las tareas que el país tiene, referirme a estos tres sectores fundamentales en la parte tercera de mi exposición, en la cual deseo señalar muy precisamente lo que hasta ahora se ha hecho y definir las metas hacia el futuro.

#### **Defensa Nacional.**

Me corresponde nuevamente destacar, con íntima satisfacción y orgullo de chileno, la ejemplar conducta y labor de nuestras Fuerzas Armadas, tanto en el campo profesional como en sus tareas de orden público y de contribución al desarrollo socio-económico del país.

La existencia de nuestras Fuerzas Armadas se confunde con el concepto mismo de la soberanía de la Nación. Constituyen para el Presidente de la República los instrumentos que la Constitución Política le entrega para que pueda cumplir sus más altos y fundamentales deberes, cuales son, preservar esa soberanía y mantener el orden interno.

Por tal razón es que ha sido preferente preocupación de mi Gobierno llevar adelante, conforme los recursos lo permiten, un plan destinado a satisfacer los requerimientos de orden personal y de potencial de nuestros Institutos Armados.

En el año transcurrido se ha logrado materializar una política de adquisición de medios para nuestra Defensa Nacional, que era absolutamente indispensable para renovar, aunque fuera parcialmente, elementos anticuados, o para suplir la carencia de esos medios. En especial, se formalizaron adquisiciones para la Armada y la Fuerza Aérea, debiendo señalarse, en el

caso de la última institución, que se trata de la primera renovación importante de material efectuada en los últimos veinte años. El Gobierno estima que estas adquisiciones, por su propia naturaleza, en nada desvirtúan su decidida política de paz y su voluntad ya manifestada en el acuerdo adoptado en la Conferencia de Presidentes de Punta del Este, de evitar una carrera armamentista.

Las Fuerzas Armadas han continuado su Plan de modernización en sus estructuras orgánicas, especialmente por parte del Ejército, institución en la que es digno de destacar los progresos obtenidos en sus nuevas modalidades de instrucción.

En agosto de 1966 la Armada entregó la Isla de Pascua a la Administración Civil, en cumplimiento de la ley N° 16.441. Una vez más esa Institución se hizo acreedora al reconocimiento del Gobierno y de todos los chilenos, por la labor desarrollada en esa lejana porción de territorio nacional.

En materia de previsión para las Fuerzas Armadas se ha buscado, en esta etapa recién transcurrida, ir terminando con situaciones de excepción para mejorar especialmente el régimen de quienes pusieron término a su carrera con el máximo de años de servicios, pues entiende el Gobierno que así se cumple con el real y verdadero sentido de la previsión. Debo reiterar en este punto que, por otra parte debido a las características específicas de la carrera militar, este sistema de previsión se mantendrá independiente y sujeto a sus leyes propias.

Es la voluntad del Gobierno llevar adelante la política que dé a nuestros Institutos Armados los medios, la confianza y la tranquilidad necesarias para el ejercicio de su elevada misión.

De esta manera, el país le demostrará a esas instituciones su reconocimiento, no sólo por su labor estrictamente profesional, sino también por su abnegada acción de bien público, traducida en cooperación

a los Planes de Emergencia, Educación, Construcción, etcétera.

### Carabineros de Chile.

El Cuerpo de Carabineros ha proseguido desarrollando sus variados y eficientes servicios en todos los aspectos de orden público y de ayuda a la comunidad, con la corrección y disciplina que le han permitido conquistar sólido prestigio dentro y fuera de Chile.

Por medio de la ley N° 16.468 de mayo de 1966, la Planta de Carabineros fue aumentada en 70 plazas de Jefes y Oficiales y 1.000 funcionarios a contrata, de Orden y Seguridad, y 50 plazas de Empleos Varios de Nombramiento Supremo, con el fin de atender las necesidades más apremiantes de los servicios urbanos y rurales, de los centros comunitarios y poblaciones marginales.

Se continuó proporcionando a Carabineros, modernos medios motorizados de movilización, haciéndole entrega de 140 nuevos vehículos. En este mismo año se entregaron 6 lanchas lacustres para patrullajes en las zonas de los canales y 16 chasis para buses. Los proyectos para 1967 consultan la adquisición de 423 nuevos vehículos.

En el desarrollo de la Campaña de Alfabetización, para citar sólo un ejemplo de su cooperación a otras actividades, como ocurre también con la protección de menores, se crearon 30 nuevos Centros. Con esto son 260 los Centros que funcionan en Cuarteles de Carabineros atendidos por 526 funcionarios de la Institución, que han impartido conocimientos elementales a 6.708 personas.

Me complace una vez más destacar la sacrificada y eficiente labor de Carabineros de Chile.

### Política Internacional.

La política exterior de mi Gobierno se ha ceñido estrictamente a las pautas que nos fijáramos al asumir la Presidencia

de la República. Así, la defensa de la soberanía y de los intereses nacionales, la búsqueda de la paz, las relaciones con todos los países del mundo, el esfuerzo por crear condiciones de cooperación y justicia entre las naciones y la acción tendiente a lograr la integración latinoamericana, han continuado siendo los objetivos fundamentales de la conducta internacional de Chile. El año que acaba de transcurrir ha sido particularmente intenso en actividad y en resultados positivos para nuestro país.

### *La Integración Latinoamericana.*

Hemos trabajado intensamente en este campo y durante el último año se han logrado avances sustanciales, y yo me atrevería a decir espectaculares.

La justificación de esta tarea se ha hecho cada vez más evidente. Las condiciones de América Latina en su conjunto se siguen deteriorando y sólo podremos cambiar la dirección de los hechos si llegamos a expresarnos como una unidad ante las amenazas de conflictos exteriores, los riesgos del armamentismo atómico, y no exigimos, unidos, la participación que nos corresponde en el desarrollo económico y en el uso de la ciencia y de la tecnología moderna. En este proceso hemos dado pasos de importancia que debo mencionar:

*La reunión de Bogotá.*—Con una clara visión del momento histórico de América Latina, el señor Presidente de Colombia, Excmo. señor Carlos Lleras Restrepo, invitó a los Presidentes de Ecuador, Perú, Venezuela y Chile a reunirse en Bogotá en el mes de agosto del año pasado. El objeto de la cita era discutir las posibilidades de coordinar los esfuerzos de estos cinco países para crear nuevas condiciones a nuestras economías.

Los resultados fueron precisos y positivos y han tenido una profunda repercusión en el proceso internacional posterior a ella. Allí se acordó ir a la creación de un mercado común subregional entre paí-

ses de parecido nivel de desarrollo, como un paso importante y práctico para acercar a estos países a la meta de la integración de toda América Latina. Se acordó también un proyecto de temario para la Reunión de Presidentes americanos que facilitó la celebración de la Conferencia de Punta del Este y que coincidió con el que se abordó en esta última.

No se creó allí un bloque político excluyente y antagónico, como falsamente algunos quisieron ver. Se inició una labor conjunta de cinco países para cooperar en un proceso abierto a todos.

En esta oportunidad quiero agradecer vivamente al ilustre Presidente de Colombia, Excmo. señor Carlos Lleras, y al pueblo colombiano los inolvidables días que pasé en esa nación, así como la acogida tan cordial con que quisieron distinguir a Chile a través de su Mandatario.

*La Reunión de Presidentes de América.*—El año pasado al lanzarse la idea de reunir a los Presidentes de América, acogí la proposición y señalé su utilidad, siempre que fuese el producto de una preparación adecuada y con un temario muy preciso que me atreví a señalar. Así se procedió, y en distintas reuniones y a diversos niveles —particularmente en la XI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Buenos Aires— se prepararon el temario y los principales acuerdos.

No vacilo en afirmar que la Reunión de Punta del Este fue positiva. En forma especial, fue muy útil para Chile. Los acuerdos fundamentales se refirieron a:

a) La creación del Mercado Común Latinoamericano con plazos fijos de comienzo y perfeccionamiento. Estados Unidos, por su parte, por primera vez manifestó su apoyo a esta iniciativa.

b) La aprobación de los acuerdos subregionales como una forma adecuada de establecer bases firmes para el logro de la meta final.

Se trataron de manera concreta los temas relativos a educación, agricultura,

armamentismo, comercio exterior y proyectos internacionales de infraestructura.

En siglo y medio de vida independiente los Jefes de Estado de América sólo se habían reunido una vez antes y sólo en forma protocolar. En Punta del Este no se discutió ni trató materia alguna que dividiera, a pesar de todos los anuncios hechos en contrario, que los hechos mismos se encargaron de desmentir. En cambio se llegó a acuerdos específicos sobre materias que tocan directamente al corazón mismo de nuestros problemas. Corresponde ahora a los gobernantes, a las Universidades, a los empresarios, a los gremios, indudablemente también a los Parlamentarios y a todas las fuerzas vivas que forman nuestros pueblos, darse a la tarea de ejecutar dichas decisiones sin escatimar esfuerzos, ni inteligencia ni generosidad.

Adoptados estos acuerdos, ALALC tiene ahora responsabilidades específicas y metas trascendentales que obligan a robustecer su funcionamiento.

En este punto quisiera llamar vivamente la atención al país, a los empresarios y a los trabajadores, respecto del hecho evidente de que el mercado común estará funcionando el año 1970. En este momento están reunidos en Caracas representantes de países del Pacífico y estamos llegando a acuerdos verdaderamente fundamentales en materia de integración. Este es un desafío muy importante que mira a la existencia misma del país y a su porvenir.

En Punta del Este tuvimos la oportunidad de alternar y dialogar, en un ambiente de franqueza y amistad, con todos los Presidentes de América. Estos contactos serán para Chile —estoy seguro de ello— de gran utilidad, porque hemos estrechado vínculos, nos hemos conocido personalmente, y hemos reafirmado nuestra voluntad de solucionar nuestros problemas comunes con lealtad y a través de obras prácticas que dejan atrás una

época de inútiles recelos o simples verbalismos.

Creo, pues, que cuando entre en vigencia la nueva Carta, se estará poniendo en funcionamiento un sistema más dinámico y, sobre todo, más actual, realista y más útil para América Latina.

#### *Chile en la búsqueda de la paz.*

Hemos apoyado las propuestas encaminadas a impedir la proliferación de las armas nucleares, como asimismo las orientadas a suspender los ensayos de estos artefactos. Del mismo modo, hemos reiterado la condenación de una eventual carrera armamentista y apoyado con firmeza la necesidad de la desnuclearización de América, suscribiendo el 14 de febrero del presente año, en Méjico, un tratado para la proscripción de armas nucleares en América Latina.

#### *Relaciones de Chile con diversos países.*

Con la República Argentina hemos continuado progresando en la línea fijada durante los años anteriores. Tanto la Comisión Mixta de Límites como la Comisión Especial de Coordinación chileno-argentina han proseguido su labor sin interrupción, y yo diría que estamos en un plano de trabajo efectivo, como nunca existió hasta ahora. Por otra parte, en una prolongada y cordial entrevista que tuve con el Presidente de Argentina en Punta del Este, concordamos en la necesidad de darle a esos trabajos el ritmo y prioridad que por su naturaleza requieren.

El comercio con esa República ha llegado a cifras no conocidas antes y son numerosos los acuerdos de complementación industrial que, unidos al plan caminero y a los acuerdos de transporte, dan a nuestras relaciones con Argentina un carácter de solidez y mutuos beneficios prácticos que impulsaremos decididamente.

Con el Perú hemos seguido un camino similar. Tuve el alto honor de ser invita-

do por el Presidente, nuestro gran amigo Belaúnde, para visitar Lima a mi regreso de Bogotá, a fines de agosto del año pasado. Allí acordamos darle un nuevo impulso a nuestras relaciones mutuas, especialmente en el campo económico y creamos una Comisión Mixta chileno-peruana que se encargase de llevar a la práctica esos acuerdos. Guardo, además, los más hondos y gratos recuerdos de esa visita. El señor Presidente Belaúnde y su Gobierno manifestaron, de una manera inolvidable, su cordial amistad al pueblo chileno, y el pueblo peruano salió a las calles de Lima a saludar, con afecto sincero, al Presidente de Chile.

Desde nuestro primer Mensaje, dejamos constancia de que no era por voluntad de Chile que no tuviéramos relaciones con Bolivia. A través de una sostenida y muy injusta campaña se ha tratado por todos los medios de agravar esta situación. Permanentemente Chile ha demostrado, leal y prácticamente, que desea cooperar con Bolivia en las tareas urgentes de su desarrollo económico y social. El año pasado señalé los principales pasos dados por el Gobierno en este sentido, que hoy reitero aún a riesgo de parecer excesivamente pacientes. Con toda claridad deseo manifestar que el Gobierno mantendrá invariablemente su posición en orden a estar dispuesto a reanudar nuestras relaciones diplomáticas sin aceptar ni imponer condiciones de ninguna especie. Pero es absolutamente contrario a la realidad afirmar que Chile es culpable de los problemas que afectan al desarrollo boliviano. Estamos, sí, dispuestos, sin mengua de nuestros derechos, a cooperar en la búsqueda de soluciones concretas en el marco de la integración económica y a perfeccionar servicios que Chile presta a Bolivia.

Con otras naciones del continente hemos desarrollado interesantes contactos. La Comisión Mixta Chilena-Brasileña está destinada a incrementar nuestro intercambio. Conforme a lo conversado en

Punta del Este con el Presidente de esa poderosa nación, existe la mejor disposición para llegar a resoluciones concretas.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos de América han continuado perfeccionándose en la más variada gama de materias y niveles. La magnitud de la cooperación financiera y técnica constituye dentro del cuadro latinoamericano, la más elevada e importante. Dada la gran cantidad de asuntos que condicionan las relaciones entre nuestros dos países y los tradicionales vínculos de amistad con que ellas se han llevado, acepté la invitación que me hiciera el Presidente de los Estados Unidos, Excmo. señor Lyndon Johnson. Por hechos que no puedo dejar de lamentar una vez más y que sucedieron por primera vez en nuestra historia, me vi obligado a suspender el viaje, que me habría permitido llevar la voz de Chile no sólo ante el Gobierno, sino también a los centros políticos y científicos y a la opinión pública de ese gran país.

Nuestras relaciones con Europa han entrado a una etapa de realizaciones concretas. Para lograrlas hemos tenido el honor de recibir como visitantes a numerosos Ministros de países europeos. Se firmaron además importantes acuerdos financieros con Francia, Italia, España, Alemania y Bélgica. En gran medida estos acuerdos encuentran su origen en el viaje que realizara durante el primer año de Gobierno.

Dentro del área de los países socialistas hemos llegado después de una larga y seria negociación, a la suscripción con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de tres convenios que serán de indudable importancia para nuestro desarrollo comercial e industrial. Nuestras relaciones con estos países, y en especial con la Unión de las Repúblicas Socialistas, se mantienen en un plano de amistad y cooperación.

Importante avance realizamos el año anterior en nuestras relaciones con Afri-

ca al estrechar nuestros vínculos con un país cuyos intereses nacionales se encuentran muy ligados a los nuestros, por ser ambos importantes productores de cobre. Me refiero a Zambia. Su Presidente, el Excmo. señor Kenneth Kaunda nos honró con su presencia durante el mes de noviembre del año pasado. Del diálogo con dicho Mandatario surgió por primera vez una relación de amistad y mutua comprensión con el Africa Central y el firme propósito de mantenernos en permanente contacto. A raíz de esta visita se produjo acuerdo de Perú, de República del Congo, Zambia y Chile para efectuar en el mes de junio de este año una reunión en Lusaka destinada a considerar la situación del cobre en el mercado mundial, que ya ha despertado interés en todas las esferas mundiales.

Aparte las visitas que ya he mencionado debo recordar que también tuvimos el honor de tener entre nosotros al entonces Presidente Electo de Colombia, Excmo. señor Carlos Lleras Restrepo en julio del año pasado. Durante el mismo mes visitó oficialmente nuestro país el Excmo. señor Zalman Shazar, Presidente de Israel. En agosto recibimos la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. señor U Thant, quien asistió a la inauguración del nuevo edificio que las Naciones Unidas ha construido en nuestro país. También nos visitó el Presidente de la República de Chipre, el Arzobispo Makarios. En el mes de febrero vino a Chile el Excmo. señor Edgardo Seoane, Vicepresidente del Perú. Por último, debo destacar la visita del Presidente de Venezuela, Excmo. señor Raúl Leoni, leal y gran amigo de Chile, realizada pocos días antes de la Reunión de Punta del Este. Estas ilustres personalidades demostraron el respeto y el interés que existe por nuestra nación, en los variados sectores del mundo.

Quiero, por último, agradecer en la manera más viva al pueblo y al Gobierno del Ecuador, porque durante la visita que tu-

ve el honor de hacer a esa nación expresaron una vez más su vieja amistad hacia Chile; y también muy especialmente al Uruguay y al Presidente Gestido, que tan brillantemente dirigió la Conferencia de Punta del Este, por su generosa hospitalidad.

#### *La Defensa de la Soberanía.*

Termino esta parte del Mensaje haciendo una referencia a los pasos dados por mi Gobierno en orden a defender la soberanía nacional y nuestra integridad territorial.

El Gobierno presentó al Congreso un proyecto para crear la Dirección de Fronteras y de Límites del Estado, tendiente a reunir la multiplicidad de estudios que diversos organismos del Estado realizaban en esta materia. El Congreso acogió esta iniciativa y la aprobó.

El Gobierno tiene el firme propósito de acelerar todos los trabajos que tiendan a despejar para siempre los conflictos limítrofes que tanto daño han hecho en diversas ocasiones a nuestra buena vecindad.

Quiero destacar aquí con particular énfasis el trascendental fallo arbitral emitido por S. M. la Reina Isabel II. En él se dio una definitiva interpretación al Laudo Arbitral de 1902, resolviendo, en consecuencia, un problema que se venía arrastrando desde hace mucho tiempo y que nada aconsejaba mantener. La existencia de un Tratado General de Arbitraje como el que tenemos pactado con Argentina y nuestra decisión de someter a las normas del derecho todos los problemas que puedan presentarse en el campo internacional, acreditan nuestra voluntad de convivir pacífica y amistosamente con todas las naciones.

#### **El Gasto Fiscal y la Inflación.**

Señores Parlamentarios, he hecho un muy breve resumen de estas materias. Sus Señorías encontrarán los detalles en



forma muy extensa en el texto del Mensaje acerca de lo que el país ha hecho en el curso de estos años.

#### *Costo Financiero.*

Para medir el valor y la amplitud del esfuerzo que estamos realizando, nada mejor que un estudio comparativo de nuestros presupuestos. Para ello, todas las cifras que usaré están deflactadas a un valor igual en moneda del año 1966.

El presupuesto total del año 1964 fue de E<sup>o</sup> 4.077,9 millones. El presupuesto total del año 1967 es de 6.362,8 millones. El aumento ha sido, entonces, de más de E<sup>o</sup> 2.300 millones, o sea, un 55 por ciento. Esta cifra resulta realmente enorme para el país.

¿En qué se está gastando esta suma tan importante para la capacidad económica de nuestro país? Voy a referirme a ello.

#### *El Gasto Social.*

El Presupuesto de Educación fue el año 1964 de E<sup>o</sup> 591,7 millones y el de 1967 de E<sup>o</sup> 989,2 millones. Es decir, el país está gastando en educación una suma de alrededor de 400 millones de escudos más que en los años inmediatamente anteriores a mi período.

El aporte considerado en el Presupuesto fiscal para la Vivienda el año 1964 era de E<sup>o</sup> 174,3 millones. El mismo aporte en 1967 es de E<sup>o</sup> 297,2 millones, lo que significa un aumento de más de E<sup>o</sup> 120 millones, o sea, alrededor de un 70%. Me estoy refiriendo al aporte fiscal, sin considerar los aportes de las Cajas de Previsión y las Inversiones de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que, como manifesté, han subido sustancialmente.

La inversión total en Salud fue en 1964 de E<sup>o</sup> 343,7 millones y en 1967 es de E<sup>o</sup> 531,4 millones, lo que significa un aumento de E<sup>o</sup> 187 millones, o sea, un 55%.

Por todo esto, la inversión social de los presupuestos en Educación, Vivienda y

Salud representan un mayor gasto de E<sup>o</sup> 700 millones, en cifras redondas, lo que es cuatro veces lo que la Caja Fiscal destinó el año 1964 a Vivienda.

#### *El Gasto Económico.*

En cuanto al gasto económico, él se traduce en tres rubros fundamentales: Industrias (a través de CORFO), Agricultura y Obras Públicas. En 1964 el presupuesto de CORFO era de E<sup>o</sup> 340,2 millones y ahora es de E<sup>o</sup> 597,9 millones; o sea, representa un mayor gasto en inversiones industriales de más de E<sup>o</sup> 160 millones, lo que ha significado no sólo seguir el ritmo tradicional de inversiones, sino emprender otras.

La inversión en Agricultura era de E<sup>o</sup> 186,2 millones y ahora es de E<sup>o</sup> 403,7 millones; lo que representa una mayor inversión de 217,5 millones.

En Obras Públicas la inversión era de E<sup>o</sup> 412,2 millones y en 1967 es de E<sup>o</sup> 576,5 millones, o sea, el aumento es de E<sup>o</sup> 164 millones, todo en la misma moneda.

No es, pues, efectivo que se haya disminuido la inversión en Obras Públicas. Al revés: se ha aumentado. Lo que ha ocurrido, en parte, es que no se están iniciando muchas obras nuevas, pues este Gobierno ha dado prioridad a la terminación de obras públicas inconclusas, cuyos trabajos se arrastraban con lentitud por años y años, produciendo enorme pérdida de capital. No puedo detenerme extensamente en esta materia, pero citaré dos ejemplos, el Embalse de El Yeso fue iniciado en 1953 en el período del Presidente señor Ibáñez, y continuado en la Administración siguiente. En once años de los últimos Gobiernos se invirtieron E<sup>o</sup> 27 millones, en moneda actual. A ese ritmo habría finalizado en la próxima Administración, después de 20 años de iniciado. Fue nuestro criterio terminar esa obra indispensable, para lo cual concentramos en dos años una inversión de E<sup>o</sup> 18 millones, que permitió inaugurar ese em-

balse que significa asegurar el riego de 120 mil hectáreas y el abastecimiento de agua potable para toda el área del Gran Santiago hasta 1980.

Para la construcción del aeródromo de Pudahuel, en los cinco años anteriores se invirtieron E° 22 millones, que representa el 33% de la obra y hasta la fecha este Gobierno ha invertido 45 millones, que representan en dos años 66%, lo que ha permitido poner en operación el aeródromo.

Podría citar también el caso de Rapel y otros, en que se están invirtiendo importantes recursos en el curso de este año.

#### *Las Remuneraciones.*

El resto del presupuesto, ¿dónde está?

Está en el aumento sustancial que han recibido las remuneraciones de todos los servidores públicos, civiles, FF. AA. y Carabineros.

En el curso de estos dos años los reajustes han significado en la Administración Pública un aumento real de 25%, descontada la inflación. Este es el reajuste más alto que ha recibido la Administración Pública en su historia.

Yo sé que muchos dirán que el índice del costo de vida, único índice de comparación que tenemos, no refleja el alza real. Es cierto, pero también admitirán que ese índice fue el mismo para las Administraciones anteriores, calculado con los mismos métodos y por el mismo personal. En consecuencia, vuelvo a insistir en un hecho indubitable: nunca los reajustes de sueldos y salarios de la Administración Pública fueron mayores. A esto se agrega que ha habido sobre los reajustes generales parciales para diversos servicios postergados, que se refieren a las leyes especiales que han favorecido al profesorado, FF. AA., Carabineros, médicos, personal del SNS., Universidad de Chile, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Obras Públicas, CORFO, ENAMI, Poder Judicial, etc.

Además, en años anteriores un tercio de la Administración recibía el reajuste al primero de enero y los dos tercios restantes a partir del primero de julio. Desde 1966, todos los reajustes para la totalidad de la Administración Pública rigen desde el primero de enero. Estos son hechos.

Nadie puede desconocer el esfuerzo que ha hecho este Gobierno por mejorar la condición de sus servicios públicos. Sé que quedan desequilibrios por corregir. Sé que hay mucho más que hacer, pero no se puede pretender que se arreglen todas las situaciones acumuladas por decenios. Nadie más interesado que yo en resolverlas, porque sé que es justo, pero es enteramente inútil insistir en que se resuelvan ahora. Lo iremos haciendo en los próximos años, en la medida en que los ingresos fiscales lo permitan.

Se afirma, a veces con ligereza, que el mayor gasto se debería a un aumento de la burocracia. Esto —lo declaro— es absolutamente falso. En el texto del Mensaje entrego mayores antecedentes a los señores Parlamentarios, porque nadie está más interesado que yo en que haya una crítica abierta en esta materia. Las cifras disponibles que muestran el incremento del Personal de la Administración Pública indican que éste ha aumentado en 5,2% acumulativo entre los años 1952-1964. El mayor aumento se generó entre 1952 y 1960, y después comenzó a declinar, como se deduce de los censos de estos años. Desde 1964 a marzo de 1967, este aumento ha sido de sólo 2,3% anual acumulados, exceptuando los seis mil y tantos profesores. En ese 2,3% están incluidas mil nuevas plazas de carabineros, como también las 3.000 necesarias para poner en marcha los 38 nuevos hospitales del Servicio Nacional de Salud.

En consecuencia, el aumento de la Administración Pública ha sido inferior a la tasa de aumento de la población activa del país y, por supuesto, inferior al ritmo del

pasado. No ha habido, pues, un aumento de personal ni un abuso de parte de este Gobierno en la creación de empleos. Y quiero decir que es tal mil preocupación al respecto, que he ordenado desde fines de 1965 que sólo se hagan nuevas contrataciones con refrendación de la Oficina de Presupuestos y autorización que personalmente doy en los casos en que técnicamente se pruebe que ello es indispensable.

Debo agregar que esta Administración ha asumido nuevas funciones, como ocurrió en Gobiernos anteriores. Cuando se creó INDAP, se nombraron nuevos funcionarios, en igual forma como se hizo cuando se creó la CORFO. Cuando se organizó la Empresa Portuaria, se contrataron cerca de 1.800, fuera de los empleados ya existentes. Allí están los datos proporcionados por la Contraloría General de la República. Si una Administración crea funciones nuevas, también debe crear nuevos cargos. Pero la tasa de crecimiento en esta materia, durante mi Gobierno, es la más baja, y cada día estoy tomando medidas para restringir todo posible crecimiento.

Queda, pues, en claro que el mayor gasto se debe principalmente a las nuevas inversiones y a los reajustes de la Administración Pública.

Estos mayores gastos representan una suma aproximada a los 2.300 millones de escudos, que es sin duda un aumento muy considerable.

¿Puede el Gobierno disminuir las remuneraciones del Sector Público? ¿Puede disminuir los gastos en agricultura, industrialización u obras públicas? La respuesta es obvia.

#### *Recursos Financieros.*

Los recursos con que contamos para financiar estos gastos son: de fuentes externas, los empréstitos e inversiones privadas, e, internamente, los tributos y el ahorro nacional. Respecto de los externos, hay algunas limitaciones. El país no se

puede endeudar en forma desproporcionada, porque eso llevaría a la pérdida de su independencia y porque había contraído una deuda de 1.700 millones de dólares, que es una de las más altas del mundo en relación a su población. Por eso, y en razón al alto precio del cobre, renuncié al crédito externo para financiar el Presupuesto y al "stand-by" del Fondo Monetario Internacional.

El otro recurso externo es la inversión privada extranjera, a la cual recurren todos los países del mundo sin excepción, y que nosotros estamos estimulando con el mayor entusiasmo y dando las garantías necesarias, a través del Estatuto del Inversionista Extranjero.

¿Cuáles son los otros recursos para aumentar el presupuesto nacional? Sólo dos: los tributos y el ahorro interno.

Yo dije desde un comienzo que el proceso de transformación y desarrollo social y desarrollo económico no podía hacerse sin sacrificios. Ese sacrificio es fundamentalmente tributario. Los que tienen más en todas las escalas, las altas, las medianas y aún las proletarias, deben contribuir. Quien quiera vivir en una sociedad moderna, tiene que pagar el costo que ello significa. Duro es decirlo; pero inescapable la decisión. Si el país quiere tener educación y salud al nivel europeo; si quiere más obras públicas; si desea mayores inversiones en la industria y la agricultura, tiene que pagarlas. Pero no dispone de otra fuente de ingreso que su régimen tributario.

Constantemente, en editoriales de prensa, se me insinúa que restrinja los gastos, y al día siguiente se ataca al Gobierno por no realizar más obras ni ampliar su acción. ¿Qué contradicción más evidente!

El otro recurso es el ahorro nacional, a lo cual me referiré más adelante.

Después de señalar lo que nuestro país ha realizado y establecer su costo financiero, nos encontramos en el momento preciso para evaluar los resultados del programa.

### *Aumento del Producto y Redistribución de Ingresos.*

El desarrollo económico se mide por la tasa real de crecimiento del Producto Nacional, y el desarrollo social se mide principalmente por las proporciones que en el reparto de ese producto tienen los distintos grupos.

Este es el metro universal indubitable. Aplicada esa medida a nuestro país, revela los siguientes hechos: la alta tasa de crecimiento, en los dos años anteriores cercana al 7% anual, es el doble de la tasa tradicional de Chile, el triple cuando la tasa se establece por habitante, y una de las más altas del mundo. Esa es la medida económica.

En cuanto a la redistribución de ingresos, los estudios de la CORFO y ODEPLAN establecen que los asalariados, empleados y obreros el año 1964 recibían sólo el 43,8% del total del ingreso. Pues bien, esta cifra subió en estos dos años al 50%, participación nunca antes conseguida por los trabajadores.

Estos dos indicadores, mundialmente reconocidos, incluso por la CEPAL en su último informe y por otros organismos de las Naciones Unidas, en nuestro país, señalan los resultados del Programa y del esfuerzo del país, y constituyen los hechos que son como rocas, ante las cuales se estrellan las palabras, los rumores y las insidias.

La tasa de incremento del Producto Geográfico Bruto para 1966 alcanzó un aumento estimado en 8%. Restada la producción que se envía al exterior, queda un aumento para el Producto Nacional Bruto de 6,8%, que es de los más altos del mundo. Restado el aumento de la población, se concluye que los bienes y servicios se han incrementado en un promedio de 4,3% por habitante, lo que nos coloca también entre los países de mayor aumento de la producción per capita en el mundo.

Las mismas cifras permiten concluir

que en 1966, en forma parecida a 1965, el Producto aumentó a una tasa que es prácticamente el doble del incremento promedio anual habido en Chile desde el año 1940, y el triple cuando el cálculo se establece por habitante.

Sectorialmente, las cifras también presentan un cuadro halagador.

La producción agropecuaria experimentó en el año 1966 un incremento de 5,6, que es de los más elevados habidos en el país.

La producción minera, que tuvo una tasa negativa en 1965 debido principalmente a la huelga del cobre, en 1966 alcanzó un incremento de 7,1%. Es de advertir que esta cifra, en la que nada tiene que ver el precio del cobre, ha sido también la más alta en los últimos años, salvo la del año 1962.

Respecto de la producción industrial, las dos estadísticas existentes, de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Dirección de Estadística y Censos, establecen que en 1966 dicha producción creció más que el promedio acumulativo en todo el período de 1960-1965. La Sociedad de Fomento Fabril da un aumento de 9,5%.

Tal como señalo en otros párrafos, el gran aumento de la producción industrial, que en los dos años de mi Gobierno, según la Sociedad de Fomento Fabril, casi alcanza a un 20%, se debe en parte importante al mejoramiento del ingreso real de los grupos más modestos de la población.

En cuanto a la mayor producción, ella está siendo posible merced en gran parte a las fuertes inversiones que están realizando los industriales entre 1966 y 1967, como quedó demostrado a través de una exhaustiva investigación realizada por ODEPLAN, que reveló que de las 174 industrias más importantes de Chile, 131 de ellas, o sea, el 75% están realizando ampliaciones en estos años.

Nadie, de buena fe, puede negar la profundidad de los cambios que se están operando en Chile: el traslado de los cen-

tros del poder social; la incorporación rápida y creciente del campesinado y los sectores marginales a la vida nacional; el volumen cuantioso de la inversión social; y la redistribución de los ingresos.

Y estos cambios, desde cualquier ángulo que se enfoquen, son irreversibles. Nadie podrá en el futuro ignorarlos o retroceder.

Pero el costo social, como acabo de demostrarlo, es enorme y ha llevado el gasto fiscal a su límite. En el próximo futuro podremos enviar proyectos destinados a perfeccionar y hacer más justo y operante el régimen tributario, y en ello estamos trabajando. Pero en su conjunto la carga impositiva que el país soporta no puede aumentarse sin grave riesgo de paralizar la economía nacional, comprometer lo hecho y lo por hacer.

#### *Problema del Ahorro.*

La acelerada redistribución del ingreso sin que se traduzca en ahorro de los grupos beneficiados ha sido determinante de un fuerte aumento del consumo, mientras la inversión, principalmente la privada, en su conjunto aumentó muy poco.

Para asegurar un crecimiento sostenido de la economía chilena y consolidar los beneficios sociales del programa, es imprescindible aumentar sustancialmente la tasa actual de ahorro y por ende la inversión en las áreas productivas.

En todos mis Mensajes e intervenciones públicas he insistido en estas ideas.

En esta primera etapa el país ha dado pasos muy importantes en el campo social para corregir viejas y profundas injusticias; pero este avance no se podrá sostener si no concentramos nuestro esfuerzo en un más rápido desarrollo económico.

Los países socialistas han comprimido en forma despiadada el consumo de las masas, para concentrar sus recursos en favor de la inversión y el desarrollo, y sólo han mejorado sus niveles de vida como

consecuencia del crecimiento de su Producto Nacional. Los pueblos desarrollados de Occidente han dado siempre prioridad a la inversión productiva antes que al consumo y frecuentemente los vemos adoptar las más severas medidas para evitar cualquier brote que amenace esta política, lo estamos viendo en este momento. Nosotros, por razones explicables, hemos mejorado el nivel de consumos y de inversión social, pero si queremos mantenerlo debemos darle la sólida base de un más acelerado aumento del ahorro y, por tanto, de la inversión.

#### *El Sector Privado.*

En Chile existe una economía mixta. El Estado es dueño o controla todos los sectores básicos y los servicios públicos. Ahora también tiene importante participación en las Compañías del Cobre y a través de la Corporación del Cobre controla su comercio, fija los precios y señala las compras que deben hacerse en el país. La CORFO está impulsando nuevas actividades, en las cuales reserva para el Estado, como lo definí en Concepción, los sectores básicos que pueden significar en manos privadas un poder monopólico u otorgarles una influencia indebida o atentatoria al Bien Común.

El sector público ha sido el motor activo en este proceso de crecimiento; pero no puede ser el único instrumento del desarrollo.

Si queremos un desarrollo económico más dinámico, en especial ahora que enfrentaremos el Mercado Común, y ante la evidencia del desarrollo en otros países, es fundamental en este sistema, repito, de Economía Mixta, una respuesta vigorosa del sector privado. Está demostrado en las sociedades modernas, donde el sector privado es próspero y dinámico, que éste no controla el poder político y carece de fuerza electoral. Esto es especialmente cierto cuando existen Gobiernos con apo-

yo y orientación popular. Este es el caso también de Chile.

El Gobierno, consciente de estos hechos y dentro de esta filosofía que resguarda el interés social, ha reconocido plenamente la función esencial que representa el esfuerzo privado en un campo vasto y múltiple que el Estado no puede reemplazar, y estamos dispuestos —una vez más lo repito— a seguir adoptando las medidas justas y adecuadas para darle la necesaria estabilidad y garantías y estimular su acción.

Por esto, nuevamente formulo un llamado a todos los hombres de empresa, grandes, medianos o pequeños, para que se comprometan en un gran esfuerzo nacional destinado a un más acelerado desarrollo económico, para que se preparen para el mercado común, sin lo cual no habrá progreso social ni ocupación estable.

### *La inflación.*

Pero el gasto fiscal y una respuesta más vigorosa del sector privado son factores fundamentales para llevar adelante nuestro programa de desarrollo económico, hay otro tanto o más determinante: la lucha contra la inflación.

En nuestro convencimiento, y estoy cierto de que así lo piensa el país entero, que en un incontrolado proceso inflacionario para ningún país hay posibilidad de crecimiento real de la economía, de moneda estable, de justicia social, ni de redistribución de los ingresos en favor de los trabajadores.

El país y su Gobierno están haciendo esfuerzos muy grandes para terminar con la inflación y las alzas, y se han logrado avances considerables. Pero, tengo que decirlo con entera franqueza: estos avances están continua y tenazmente amenazados.

Todo el país dice estar contra la inflación. Sin embargo, de todos los sectores surgen las presiones más incontroladas

precisamente para precipitar de nuevo a la nación en este ciclo infernal. Diversos órganos de prensa se manifiestan contra el exceso de impuestos y gasto fiscal; pero al día siguiente ellos mismos llaman a escándalo ante cualquier restricción y exigen nuevas obras. ¿Cómo se entiende esto?

Si el Gobierno fija un precio para cualquier artículo, los que lo producen gritan que es insuficiente, y el consumidor grita que es abusivo.

Otros en silencio presionan por una desvalorización de la moneda.

Muchos sectores del trabajo piden reajustes de sus remuneraciones muy por encima de 100% y de toda posibilidad.

El Gobierno se encuentra en una lucha constante frente a los que quieren simultáneamente el alza de los precios, el alza de los salarios, el alza de las remuneraciones del sector público, y al mismo tiempo no quieren nuevos impuestos; y luego después son los que exigen con violencia que se detengan las alzas y que el Gobierno baje el costo de la vida y disminuya los impuestos. No puede haber un despropósito mayor, ni contradicciones más flagrantes.

### *Control inflacionario sin crisis.*

La labor más difícil que tiene el Gobierno es poder compatibilizar una lucha contra la inflación sin producir una crisis económica y cesantía. Por eso hemos seguido el procedimiento de ir ajustando progresivamente el proceso inflacionario, sin provocar una quiebra y una paralización económica, como habría ocurrido si hubiésemos procedido de otra manera. Es así como logramos en el primer año bajar la inflación de un 38% a un 26% y en el segundo de un 26% a 17%.

La segunda gran dificultad es compatibilizar una política de precios con una política de remuneraciones.

El país tiene que convencerse de que, si por una parte pide precios bajos y por la otra reajustes imponentes, no hay posi-

bilidad de terminar con la inflación y las alzas. Quienes piden bajos precios y altísimos reajustes más allá de la política del Gobierno, caen en una contradicción insuperable, que constituye una burda trampa política. Ninguna nación del mundo y ningún político honesto aconsejarían un disparate igual, ni en el mundo socialista ni en el capitalista.

El Gobierno ha dado pruebas suficientes ante el país de su deseo de mejorar la condición de los trabajadores y de que ése es su objetivo central. Por eso lucha contra la inflación, porque cree que ésta es la mejor manera de servir al país y a sus grandes masas proletarias.

Si el Gobierno otorga, por ejemplo, un reajuste de precios a los productores agrícolas de un 14%, es imposible mantenerlos si al mismo tiempo se están pidiendo reajustes de 20, 30, 40, 50 ó 100%.

Nadie puede decir de buena fe que este Gobierno está favoreciendo a los privilegiados. Si así fuere, no recibiría el ataque implacable, que no se detiene ante la injuria y la calumnia, de quienes ven destruidos muchos de sus privilegios.

#### *Decisión frente a la inflación.*

Esto significa que mantendré y haré más estricto el cumplimiento de las disposiciones sobre los precios, persiguiendo implacablemente a los que sin escrúpulos abusan y especulan; que insistiré en una política de remuneraciones ligada a la productividad, compatible con la lucha antinflacionaria y en consecuencia, estaré en contra de las demandas que vayan más allá de los límites fijados; y suprimiré todo gasto público por necesario que sea si carece de un sano financiamiento.

Estoy convencido de que el mayor servicio que puedo prestar al país que me honró con este cargo, a sus hombres de trabajo, a los hogares chilenos, a las familias, a las dueñas de casa, es seguir cada día en esta lucha a la cual vinculo el por-

venir del país y, para ser franco, el porvenir del Gobierno.

No se me escapa, repito, lo difícil que es esta tarea. Muchos de los que piden más, ya sea precios, ya sea remuneraciones, ya sea otras ventajas, a veces tienen razón, mirado el problema desde su particular punto de vista.

En estos últimos meses he recibido, por ejemplo, la visita de numerosas delegaciones, no de grandes agricultores, sino, por ejemplo, de pequeños propietarios de Arauco, más pobres muchas veces que un campesino de la zona central; he oído en una Convención a miles de pequeños propietarios en Osorno y en Chiloé, he recorrido las comunas de Ñuble. ¿Qué me planteaban estos hombres de empresa, porque son miles y miles de pequeños empresarios? Un mejor precio para su trabajo. Son pobres familias que viven perdidas en los rincones de nuestras cordilleras o en terrenos de la costa, que exigen un precio por su trabajo. Ganan ellos menos que muchos empleados y menos que algunas categorías de obreros, y no tienen previsión.

Aislados, con dificultad para educar a sus hijos, su salario es el precio que se les paga por la leche, por las papas, por el trigo. Y así como los sindicatos piden reajustes de salarios, ellos piden reajustes de precios. Hay que dárselos; pero al dárselos tengo que pensar también en las masas consumidoras de las ciudades.

El Gobierno tiene el deber de mirar el conjunto y no puede satisfacer todo lo que piden todos. Pero si logramos destruir la inflación, entonces todos podrán planear su trabajo de una manera más sólida y sabrán lo que ganan, y cuando obtengan un aumento sabrán realmente que eso responde a que el país ha producido más o, lo que es más importante, que han tenido una mayor participación en un aumento de riqueza. Lo contrario es seguir con el engaño. Este engaño compromete el destino del país y todo el programa de desarrollo social y desarrollo económico.

Yo sé que esto plantea muchas dificultades políticas y muchas incomprendiones. Estoy absolutamente dispuesto a arros-trarlas. Por graves que puedan ser no lo-grarán perturbarme, porque estoy con- vencido de que al final este país, que tie- ne un largo ejercicio democrático, sabrá reconocer quién lo ha servido y quién lo ha engañado.

El régimen tributario, la fijación de precios con límites estrechísimos, la refor- ma agraria, significan sacrificios ciertos y concretos a diversos sectores. Pero toda esa política no tendría sentido si fuera acompañada de reajustes de remunera- ciones que van más allá de ciento por ciento del alza del costo de vida, que en épocas pasadas se consideró como una aspiración y ahora ni siquiera se quiere admitir como punto de base.

Sé que éste es un duro deber que a cor- to plazo cosecha críticas y ataques; pero no lograrán perturbarme, y no cejaré en este empeño. Al revés, de la manera más antagonica, acentuaré, con todos los me- dios de que el Estado dispone, esta lucha frontal contra las alzas y la inflación. Buscaré la comprensión y el apoyo de todo el país para lograrlo; y resistiré todas las presiones, cualesquiera que sean su fuerza y procedencia, convencido de que al final el país sabrá reconocer quién le sirve y quién trata de engañarlo.

### **El Programa y sus Metas.**

Es dentro de este contexto y decisión que quiero señalar, en una forma resu- mida —desgraciadamente, tengo que abu- sar de la paciencia del Honorable Con- greso, pero ésta es una cuenta, y no un discurso—, los objetivos principales en los cuales el Gobierno concentrará su acción en los años próximo. Tomando en consi- deración lo que se ha hecho, los recursos fiscales, el problema de la inflación, y de conformidad con el contexto de los ante- cedentes que he proporcionado, cuales son

los objetivos fundamentales en los cuales concentraremos nuestra acción.

### *Educación.*

Consolidar y realizar integralmente el plan educacional, lo que significa entre otras cosas:

Instrucción básica de 8 años, mante- niendo una tasa de escolaridad de 90%, la más alta de mundo.

Extensión de la educación media cientí- fica, humanística y tecnológica profesio- nal que eleve la tasa de escolaridad de este ciclo de 23 a 40% en la población de 15 a 19 años, incremento que deberá ser muy substancial en la educación tec- nológica;

Desarrollo y diversificación en la edu- cación superior que, junto a la formación de profesionales requerida por el desarro- llo nacional, dé impulso a la educación científica y tecnológica, abra nuevos ciclos de formación superior destinados a carre- ras de más corta duración que exige la tecnología moderna, y que oriente no sólo hacia nuevas oportunidades para la ju- ventud, sino que en forma progresiva la promoción superior de los trabajadores;

Lucha contra el analfabetismo, que es- peramos reducir desde el 16% registrado en el Censo de 1960 a un 7% hacia 1970. Creo que esta meta es superable, pero debo mantenerme dentro de lo que estimo más posible.

Este programa comprende la labor del Instituto Nacional de Capacitación Profe- sional, establecido en 1966 como filial de la Corporación de Fomento, cuyo objeto es primordialmente elevar el nivel técni- co de las fuerzas de trabajo.

Este Instituto cuenta hoy con 16 cen- tros de capacitación. Durante el año 1967 impulsará un programa de capacitación agrícola con 28 unidades móviles y un cen- tro de maquinaria agrícola situado en San Fernando. Esperamos elevar a cincuenta su número en 1970. El Instituto atendió



en 1966 a 20 mil trabajadores; en 1967 atenderá a 30 mil; y su proyección es la siguiente: 1968, 35.000; 1969, 43.000, y 1970, 50.000.

El Instituto proporcionará a los trabajadores calificados, con voluntad de superarse, la oportunidad de elevar su nivel educacional y de tener acceso, incluso, a la Universidad. Ya este año firmó convenios con la Universidad de Chile para estudiar los mecanismos del sistema y pronto se suscribirán con otras Universidades. De esta manera este Instituto se transformará en el mejor instrumento para construir las bases de una vastísima promoción educacional de los trabajadores y de una verdadera Universidad Popular con centros a través del país entero.

#### *Salud.*

Consolidar y realizar el plan de salud, cuyos objetivos básicos son:

Cubrir hacia 1970 toda el área rural con un sistema unitario asistencial integrado, incorporando anualmente 40 comunas nuevas al Plan de atención de salud en el medio rural.

Normalizar anualmente 10 de los 37 servicios bases de áreas de salud para servir las provincias y sus departamentos.

Normalizar en el área de Santiago, Valparaíso y Concepción la construcción y ampliación de diversos hospitales, transformar otros y dotar los respectivos consultorios externos.

Formular un plan nacional de salud integral coordinado con el Plan Nacional de Desarrollo y, como consecuencia de ello, crear un Sistema Nacional de Salud que coordine todas las instituciones que laboran en este campo y así lograr un mejor aprovechamiento de los recursos existentes. Con este fin ya se ha creado el Consejo Consultivo de Salud a nivel ministerial; establecer un servicio médico curativo para los empleados particulares, lo que está muy avanzado, pues el Senado aprobó esta idea en sesión reciente.

#### *Vivienda.*

Consolidar y realizar el plan de vivienda y urbanismo. Las metas que nos proponemos, considerando lo ya realizado, son: a) Construir 60 mil viviendas provisionales unifamiliares financiadas por el Estado; b) 100 mil soluciones de operación sitio, de las cuales 30 mil habrán iniciado hacia 1970 la construcción de la vivienda definitiva, y 70 mil se encontrarán en la primera etapa del proceso, y c) 230 mil viviendas definitivas, en las cuales se incluyen las 30.000 anteriores.

De esta forma, esperamos entregar soluciones definitivas o provisionales a 360 mil familias chilenas. Debo declarar que esta meta es insuficiente para las necesidades del país, pero no tenemos recursos en la actualidad para fijar una superior.

Sólo con mayor ahorro pueden aumentarse sustancialmente los recursos con que el Estado cuenta hoy para ampliar el plan de viviendas. El otro factor fundamental para que podamos aumentar el número de viviendas es una cooperación más activa del sector privado.

Repito que ésta es una síntesis muy estrecha y que mayores antecedentes se encuentran en el texto del Mensaje.

#### *Plan Agrario.*

Planteado el supuesto de que la producción agropecuaria nacional crezca al mismo ritmo que lo ha hecho hasta ahora —estoy hablando de los últimos 30 años— las importaciones hacia 1970 alcanzarían a una suma no inferior a 270 millones de dólares. Frente a esta realidad, la más grave que afronta el país, perseguimos, a través del plan de desarrollo agropecuario, los siguientes objetivos:

- 1.—Aumento acelerado de la producción agropecuaria;
- 2.—Conservación de los recursos naturales renovables;
- 3.—Promoción del campesino, y
- 4.—Reforma agraria.

La meta del plan es alcanzar en el año 1970 una tasa de crecimiento aproximada de 5,8% anual y de 6,1% en la producción pecuaria.

Para alcanzar esta meta, el Gobierno está desarrollando planes muy concretos. En el texto del Mensaje, los señores parlamentarios encontrarán antecedentes extensos sobre los planes ganadero, lechero, de frigoríficos, de mataderos, triguero, de fomento avícola y porcino, etcétera. Además, se está realizando una activa política de precios, insumos y cooperativas, a lo cual estamos dando primera prioridad.

En cuanto a frigoríficos, la actual Administración inauguró en 1965 los de Curicó y San Felipe, y se han ampliado los de Arica, Iquique y Linares, lo que ha permitido aumentar la capacidad de almacenamiento en un 45% en 1966 en relación a 1964. Por su parte, ECA está empeñada en establecer una cadena de transporte en frío en base a una flota de camiones frigoríficos.

#### *Plan Lechero.*

Se consulta un plan de construcción, ampliación y modernización de plantas industrializadoras de leche para lograr aumentos en la producción, mejorar la comercialización de los productos y, básicamente, obtener una sustitución de las importaciones. La meta de este plan es un aumento de 30% hacia 1970, o sea, pasar de 830 millones de litros a 1.100 millones. Los proyectos en ejecución son los siguientes: nuevas Plantas Lecheras en Temuco, Victoria y Ancud; ampliaciones en La Unión, Delicias, Panguipulli y Los Muermos. Además, se encuentran aprobados los proyectos de las Plantas Lecheras de Colchagua, Osorno y Puerto Varas, y están en estudio las de Frutillar, Valdivia, Loncoche y La Serena.

#### *Plan Forestal.*

El otro objetivo importante del plan de desarrollo es la conservación de los recursos naturales renovables, para lo cual es fundamental continuar con el plan, cuya iniciación en 1965 permitió la reforestación de 18.000 hectáreas y 42.000 en 1966. Este año esperamos hacerlo en 70 mil hectáreas y llegaremos a un promedio de 80.000 hectáreas en los años próximos. Todo ello en comparación con las 4.000 hectáreas anuales que en promedio se plantaron durante los cinco años anteriores. Este programa por sí sola tiene una invaluable proyección, ya que cambiará la fisonomía física de muchas regiones y defenderá al país de la erosión y del avance del desierto.

#### *Política Crediticia.*

En materia de créditos, para ir señalando sólo algunos puntos a vía de ejemplo, me basta señalar que los créditos agrícolas otorgados en términos reales a precios de 1966 se elevaron en 175% con relación al año 1964, al pasar de 284 millones de escudos en 1964 a cerca de 780 millones en 1966. Los clientes del Banco del Estado se elevaron de 31 mil a 49 mil y los atendidos por INDAP de 18 mil a cerca de 59 mil. Durante 1964 se atendieron 57 mil clientes entre el Banco del Estado, CORFO, INDAP y CORA, y hoy son más de 116.000. Al aumentar las posibilidades de créditos a nuevos sectores que nunca lo tuvieron, se despiertan las exigencias de otros sectores, hasta antes dormidas, como ocurre con los doscientos y tantos mil propietarios pequeños y medianos, de los cuales se atienden 58.000. Naturalmente, se hace sentir la presión de quienes todavía no han recibido estos beneficios.

Falta, sin embargo, mucho aún para cubrir a todos los sectores. Especialmente carecen de crédito principalmente los

medianos propietarios, cuyo número no es inferior a 40.000. Estamos en este momento adoptando resoluciones para darles líneas de crédito que les permitan trabajar en mejores condiciones.

#### *Promoción Campesina.*

INDAP está a cargo de esta tarea y en la primera parte de mi exposición señalé la magnitud de la obra realizada en este aspecto.

Se propone el Gobierno como objetivo pasar de 80.000 campesinos que reciben Asistencia Técnica y 58.000 crediticia, a atender 160.000 familias de pequeños propietarios y medieros, y continuar ampliando su tarea de promoción.

#### *Reforma Agraria.*

*Expropiación.*— En materia de Reforma Agraria, el Gobierno ha expropiado hasta el día de hoy 461 fundos y haciendas con una superficie de un millón 360 mil hectáreas. Hasta el momento se han constituido 96 asentamientos campesinos con una superficie de 479 mil hectáreas, que benefician a aproximadamente 5 mil familias. En estos días se están constituyendo 150 nuevos asentamientos y esperamos tener al final de 1967, 300 asentamientos.

*Nueva ley.*— La ley de Reforma Agraria está en los últimos trámites en el Senado, donde se está estudiando con mucha minuciosidad. Creo que ésta es la oportunidad para definir ante el país sus alcances, y, sobre todo, por ser una ley que otorga facultades, anunciar que la aplicaré con el criterio más inflexible.

Su objetivo esencial es abrir el camino de la propiedad a las familias campesinas y modificar, como consecuencia, la estructura del campo chileno.

Existen hoy aproximadamente 260.000 predios agrícolas. La ley de Reforma Agraria afectará aproximadamente 4.000 predios, o sea, el 98% de los propietarios agrí-

colas actuales no están ni serán afectados y pueden continuar explotando sus tierras sin incertidumbres de ninguna especie.

*Normas Legales.*— De acuerdo con los términos de la ley, el Gobierno aplicará la Reforma Agraria con firmeza y justicia, ateniéndose a las siguientes normas:

1.— Todos los predios iguales o inferiores a 80 hectáreas de riego básico o sus equivalentes, que son, para citar algunos ejemplos, 120 hectáreas de riego en Talca; 140 hectáreas de riego en Linares; 900 hectáreas de secano en las mismas provincias; fundos de 500 a 600 hectáreas arables en Valdivia y en Osorno, tienen garantizados, por la ley, su inexpropiabilidad, y también el recurso de los tribunales de justicia. Las únicas excepciones a estas garantías que quedarán son tres —digo “quedarán”, porque aún debe despachar el Senado el último trámite—: la primera, se refiere a las propiedades que se encuentran abandonadas; la segunda, a las que se dividieron a partir del 4 de noviembre de 1964, cuando así se acuerde; y la tercera, las que estuvieren mal explotadas. Pero con respecto a estas últimas, buscando crear incentivos para producir, la ley de Reforma Agraria establece que todos los predios de superficies iguales o inferiores a 80 hectáreas de riego básico que estuvieren mal explotadas gozarán de una franquicia especial de inexpropiabilidad por tres años, a contar desde la promulgación de la ley, para que en este plazo logren una buena explotación.

2.— Se reconocerá el mérito del productor eficiente, pues todo propietario que cumpla con los requisitos de orden técnico y social establecidos en la ley tendrá derecho a conservar una reserva de cuatro veces la mínima establecida, o sea, 320 hectáreas de riego básico.

3.— Los terrenos cubiertos de viñas que pertenecen a empresas vitivinícolas integradas son inexpropiables.

4.— Son inexpropiables también todos

los terrenos de aptitud forestal o agrícola no arables cubiertos de bosques artificiales o de bosques naturales racionalmente explotados, cualesquiera que sean sus superficies y propietarios.

5.—El propietario que fuere expropiado, por razones de superficie, mantendrá en su propiedad una reserva de tierra no superior a 80 hectáreas de riego básico, en la que tendrá derecho a incluir la casa patronal y preferencia para mantener las bodegas, silos e instalaciones que necesitare para la adecuada explotación de su reserva.

6.—Las mejoras que se hayan construido o se construyan con posterioridad al 4 de noviembre de 1964 se pagarán al contado a su valor comercial, en la eventualidad de expropiarse dichos fundos.

7.—Las expropiaciones de la Reforma Agraria serán pagadas en bonos con las condiciones de pago y plazos señalados por la ley, de acuerdo a la forma que están explotadas las tierras. Estos bonos son reajustables en un 70%. Los bonos emitidos podrán ser empleados en la adquisición de acciones de sociedades anónimas chilenas y podrán ser entregados a la Corporación de Fomento, Banco del Estado o instituciones de crédito nacionales o extranjeros en garantía de crédito para inversiones en nuevas industrias o en la ampliación de las existentes.

*Responsabilidad en la reforma.*—Pido, una vez más, el apoyo y comprensión del país para realizar esta tarea vital. Llamo a los agricultores a cooperar lealmente con el Gobierno. En nosotros no existe animadversión ni recelos contra ellos. Por el contrario, estimamos que su papel es fundamental y valoramos su vida sacrificada y su trabajo sujeto a continuo riesgo de la naturaleza.

Estamos haciendo un esfuerzo muy grande en materia de precios, infraestructuras, insumos, comercialización y asistencia técnica para ayudar al productor. El agricultor que trabaja a niveles óptimos tiene garantías, también, excepciona-

les. El Gobierno tiene una facultad en sus manos; sin embargo, cualquiera que sea la extensión de una explotación, cuando ella está en nivel óptimo, el Gobierno no sólo no le aplicará esta ley, sino que lo seguirá estimulando.

A los campesinos chilenos les formulo un especial llamado. La Reforma Agraria y el desarrollo agrícola en gran parte dependen de su responsabilidad y madurez. Sólo el aumento de la productividad y un trabajo más eficiente serán los argumentos a su favor, mucho más que la ley, mucho más que la voluntad del Gobierno. Los 9 millones de chilenos tienen un metro para medir: si la Reforma Agraria va a producir más alimentos o no los producirá. Este es el único y más poderoso argumento que podrá convencer al país.

La Reforma Agraria significa responsabilidad y sacrificio, y el país la apoyará en la medida en que se cumplan sus objetivos.

Hay quienes tratan que la Reforma Agraria fracase, a través de campañas de desprestigio, pues no quieren perder privilegios. Estos grupos son pequeños, pero influyentes.

Desgraciadamente, por grande que sea el esfuerzo del Gobierno para mantener la paz y la concordia en el campo, hay quienes quieren crear una atmósfera distinta. Tengan por cierto que lo único que harán será perturbar una tarea, pero no detenerla.

Otros recorren el campo criticándolo todo, diciendo que todo es poco y ofreciendo el mundo entero.

Los campesinos saben que este Gobierno los ha respaldado; que ha mejorado sus salarios, como nunca antes; que ha hecho aplicable la legislación social; que ha mejorado sustancialmente su asignación familiar; que les ha dado derecho a organizarse; y que en la proporción de la capacidad financiera y de las tierras del país, les está abriendo el camino para ser propietarios.

Estoy cierto de que sabrán creer a quie-

nes están realizando lo que otros prometieron y nunca hicieron.

*Plan extraordinario industrial y minero.*

Este plan incluye inversiones nuevas y adicionales a la expansión habitual de estas actividades productoras, y por eso lo calificamos de extraordinario. Señalaré brevemente las principales obras en ejecución o ya comprometidas.

*Cobre.*

Terminados los trámites legislativos, dictados los decretos y obtenidos los créditos externos, se encuentran en ejecución las obras correspondientes a las tres minas del grupo Anaconda —Chuquicamata, El Salvador y Exótica—, a la Sociedad Minera El Teniente, en la cual el Gobierno ha adquirido el 51%, a la Sociedad Minera Andina con un 25% de participación de la Corporación del Cobre, a la Compañía Anónima Cuprífera de Sagasca, y a la Compañía Carolina de Michilla, con participación de la CORFO. El aumento de la producción anual de estas empresas alcanzará, hacia 1971 —digo 1971, por razones de todos conocidas— a 400 mil toneladas de cobre. El total de las inversiones en ejecución, todas en marcha, alcanza a 575 millones de dólares, la más grande hecha en el país.

La enorme cantidad indicada es sin contar las nuevas solicitudes de inversión y los yacimientos en exploración que de concretarse representarían obras adicionales por más de 150 millones de dólares. En esta materia hay algunos contratos ya redactados.

*Siderurgia.*

En el campo de la expansión siderúrgica, este año se han obtenido definitivamente los créditos externos necesarios para llevar adelante esta inversión de 130 millones de dólares con la cual se podrá

casi duplicar nuestra industria actual y cuya expansión deberá estar en 1970, en pleno trabajo.

En este mismo campo del acero y sus derivados se estudian otros aspectos que representan obras por valor de 20 ó 30 millones de dólares más.

*Metales básicos.*

Entre las industrias de metales básicos mencionaremos la nueva fábrica de cables y alambres de Madeco, en Antofagasta, y la completa remodelación y ampliación de sus instalaciones en Santiago, con una inversión de 20 millones de dólares; y la nueva fábrica de tubos de acero soldados de COMPAC, con una inversión de 5 millones. Ambas industrias se encuentran ya en sus primeras fases de instalación.

*Petroquímica.*

El conjunto de inversiones contempladas en los cuatro complejos básicos representa un total de 150 millones de dólares, de los cuales se encuentran ya comprometidos como obras de ENAP, de Petroquímica Chilena, o en conjunto entre Petroquímica Chilena y capitales privados, recursos por 53 millones de dólares. Los créditos necesarios para las plantas de etileno y el avance de los proyectos de ingeniería permitirán la próxima iniciación de estas obras, así como las de otras plantas menores de los cuatro complejos referidos. Colombia, Venezuela y Chile están en estos días próximos a definir acuerdos de complementación referentes a 27 productos petroquímicos secundarios, que derían origen a un intercambio comercial del orden de los 40 millones de dólares al año entre los tres países.

*Química.*

Dentro del programa se encuentra en ejecución la Planta de Fosfatos de Penco, con un costo del orden de 10 millones de

dólares. Además, están bajo consideración para ser resuelta en breve una segunda instalación análoga y una gran planta de ácido sulfúrico, proyectos que deberán concretarse estos meses y que representan inversiones del orden de 30 millones de dólares.

#### *Celulosa.*

Las dos plantas de celulosa de Arauco y Constitución tienen sus contratos firmados. El costo aproximado total de ambas es de 110 millones de dólares. Los trabajos de ejecución en el terreno para la planta de Arauco se iniciarán en septiembre, y las actividades preliminares de Constitución, en la primavera próxima.

Este último proyecto va acompañado de la ejecución de un muelle para la movilización de toda clase de carga marítima de la región.

#### *Automotriz.*

Aparte los acuerdos de complementación en marcha con Argentina y los firmados con México, que destaco como un paso de gran importancia, en este mismo momento se realizan en Caracas negociaciones con los países de la declaración de Bogotá. Las perspectivas son claras y pueden crear toda una gama inmensa de nuevas actividades. Bástame mencionar una rápida lista de algunas de las fabricaciones de partes y piezas que se están desarrollando en Chile con licencia de marcas de reputación mundial y que, en consecuencia, modificarán totalmente la naturaleza de esta industria: componentes eléctricos con licencia Prestolite, Marelly y Bosch, radiadores con licencia MacCord, resortes con patentes de Rockwell, forja cilíndrica con participación Peugeot, amortiguadores con licencia Armstrong, ruedas con patentes Protos. Todas estas industrias están ya instaladas o en un pleno proceso de instalación.

Tanto las armaduras como la fabrica-

ción de piezas, pueden representar unos 20 millones de dólares por lo menos. Las exportaciones de partes y piezas este año, según las mejores estimaciones, deben ser del orden de 4 millones de dólares, es decir, seis veces más que en 1966.

#### *Otras inversiones industriales.*

Las obras actualmente en ejecución representan más de 900 millones de dólares. Ninguna de estas industrias son proyectos. Son trabajos decididos, con sus financiamientos internos y externos asegurados, con parte de las maquinarias en propuestas ya compradas, es decir, obras en marcha. Pero, además, las que se encuentran en estudio, con posibilidad de definirse favorablemente en un alto porcentaje en los próximos 12 meses, representan 370 millones de dólares más; y en el afán de hablar sólo de proyectos ya en marcha o en plena gestación, no señalo otros rubros que se preparan en otros campos con una inversión favorable aproximada de US\$ 150.000.000, que seguramente serán realidad antes de que expire mi mandato.

Repito: nada he dicho de las grandes inversiones que podría llamar tradicionales, como la ENDESA, que ha obtenido los créditos necesarios, los más grandes de su historia, para su próximo programa sexenal, que representará una inversión aproximada de 220 millones de dólares. Los créditos ya están concedidos, y en marcha las obras de las Centrales El Toro y Bocamina.

No he mencionado el fierro ni el plan de telecomunicaciones, totalmente financiado en su fase actual de 30 millones de dólares y que tal vez este año comience, además, la construcción de una estación rastreadora de satélites de comunicación, para lo cual también se encuentran otorgados los créditos. No he hablado ni de IANSA, cuya gran planta de Ñuble ya se inauguró, ni de las numerosas obras que con o sin ayuda de CORFO están reali-

zando los industriales privados en sus respectivas actividades. Sólo he querido señalar lo que podría propiamente llamarse un *programa industrial extraordinario*.

*Pequeña industria y artesanía.*

*Magnitud del Problema.*

Fundamental en este plan extraordinario de desarrollo industrial es el papel que el Gobierno le asigna a la pequeña industria y a la artesanía.

En Chile, para sorpresa de muchos, hay 50 mil talleres artesanales y 8 mil pequeñas empresas industriales que generan cerca de 38% del producto industrial y dan ocupación a 230 mil personas. Más de un millón de personas vive de lo que directamente producen la pequeña industria y los talleres artesanales. Para atender a esta labor está el Servicio de Cooperación Técnica.

*Servicio de Cooperación Técnica.*

Los créditos otorgados, que eran en el período 1963-1964 de poco más de tres millones de escudos, se han elevado a una cifra proximada a los quince millones de escudos, todo en moneda de 1966.

Para este año y los próximos las perspectivas son mucho mayores. Unificando los recursos del Gobierno, a través de la CORFO, y aquellos que provienen de organismos internacionales como el BID, el Banco Alemán de Reconstrucción y Fomento, se han establecido convenios para financiar una ayuda crediticia a este sector, que alcanzará en los próximos tres años a once millones de dólares. Esto significará instalar en este período 200 nuevas pequeñas industrias asesoradas por el Servicio de Cooperación Técnica y dar crédito de ampliación y renovación de equipos a más de 2.500 pequeñas empresas y talleres artesanales.

Esta es una labor de enorme trascendencia para el país, a la cual hemos dado la máxima importancia.

*Pequeña y Mediana Minería del Cobre.*

El Plan que cubre el quinquenio 1966 - 70 para el desarrollo de la Pequeña y Mediana Minería del Cobre, al cual damos mucha importancia, consulta un aumento de producción de unas 120.000 toneladas de cobre fino al año, nuevas ocupaciones para 8.600 personas y un mayor aporte de divisas de US\$ 70.000.000, además de las medidas destinadas a mejorar la productividad de la mano de obra, reducir los costos de explotación y elevar el "standard" de vida de los trabajadores.

La puesta en marcha de la Refinería de Cobre Electrolítico de Ventanas; la duplicación de Paipote y la Planta de Taltal recién terminadas; la Planta de Vallenar y de Antofagasta en estudio; las ampliaciones de otras como la de Osvaldo Martínez, Paipote, Elisa de Bordos, Cabildo, Fundición Ventanas y otras en proyecto; la labor de fomento a través de créditos autorizados a los mineros notoriamente superior a la de los años anteriores; y el hecho de que por primera vez la ENAMI otorga créditos para la venta de maquinarias importadas directamente por ella utilizando créditos concedidos por organismos internacionales, constituyen realizaciones del programa cuyos frutos ya se advierten y que concretamente se traducen en cifras dignas de anotarse.

*Sociedades Mixtas.*

Al finalizar el año 1966, ENAMI logró concretar la formación de doce Sociedades Mixtas, Mineras, con aportes económicos y asistencia técnica de la Empresa y de los dueños de yacimientos mineros con expectativas de desarrollo.

### El Cuadro Político.

He señalado hasta aquí los principales objetivos del programa, pero su expresión no sería completa si no me refiriera a aspectos fundamentales dentro de la filosofía que lo inspira.

#### *Participación del Pueblo.*

Lo que caracteriza a las sociedades modernas, frente a las tradicionales, es que los centros de poder no se limitan a determinados grupos económicos, sino que se diversifican en todas las actividades y esferas de la comunidad nacional.

La organización del pueblo en todos sus niveles es la condición para una auténtica representatividad y verdadera participación popular en la vida del país. Para cumplir este objeto hemos auspiciado, entre otras, las siguientes medidas:

1.—Organización de los trabajadores campesinos, para lo cual el Congreso despachó la Ley de Sindicación ya publicada en el Diario Oficial, que satisface aspiraciones de más de 50 años y cumple con los convenios internacionales que el país firmó hace ya bastante tiempo.

2.—Reforma del Código del Trabajo, para corregir y perfeccionar nuestra organización sindical que hoy agrupa una proporción mínima de trabajadores, poco más de 300 mil en una masa de 2.500.000.

3.—Desarrollo del movimiento cooperativo en todos sus niveles, sobre lo cual es imposible extenderse ahora.

4.—Organización de las Juntas de Vecinos.

5.—Consejería Nacional de Promoción Popular, que se ha desglosado en el Proyecto de Juntas de Vecinos y a la cual el Gobierno asigna máxima importancia.

El Gobierno, en el deseo de despachar las leyes en el Congreso, ha accedido a separar el tema relativo a la organización de las juntas de vecinos, de la Promoción Popular. Sin embargo, deseo ratificar que el Ejecutivo sigue considerando como una

de sus primeras aspiraciones lograr una ley que autorice el estatuto jurídico para la Consejería Nacional de Promoción Popular.

#### *Representación Gremial.*

El Gobierno estima necesaria la incorporación de los empresarios y trabajadores a la discusión y formulación de la política de precios y remuneraciones, considerando las diversas actividades económicas, las condiciones de productividad y las exigencias del mercado. Para ello es indispensable mejorar la organización en ambos sectores, a fin de que los empresarios, pequeños y medianos, de igual manera que los grandes, puedan hacer oír su voz, así como todos los trabajadores estén igual y legítimamente representados.

En Chile estamos abriendo los cauces legales; pero dictar una ley es apenas un principio que abre la puerta para la acción.

Sucede a menudo que cierta gente da por hecho un cambio cuando se dicta una ley y parecen olvidar que ésta es sólo un comienzo, una oportunidad para la acción. Se termina de discutir la ley de Reforma Agraria, por ejemplo, y ya comienzan a elucubrar otras, sin medir un instante la magnitud del esfuerzo que significa realizarla.

#### *Un Camino por Escoger.*

He querido, ante la más alta tribuna del país, el Congreso Nacional, dirigirme a la opinión de Chile para señalar con claridad lo que el país ha hecho, lo que ha significado en cuanto a costo y las metas que el Ejecutivo se propone conseguir en los tres años y medio que le restan de su mandato.

El país tiene ante sí un claro dilema: o escoge el camino del trabajo y del esfuerzo organizado que lo conduzca a una verdadera y fundamental transformación; o escoge el camino de las alzas de precios sin control, del gasto fiscal sin medida, de



los reajustes desproporcionados, que harán imposible no sólo este programa, sino cualquier plan de desarrollo.

En una palabra: o escoge el camino del desarrollo económico y de un profundo cambio social, o sacrifica el futuro próximo a fórmulas universalmente fracasadas.

La realidad que presenta el país, mal que les pese a quienes quieren desconocerla, es positiva. El pesimismo que siembran grupos antagónicos al Gobierno y contradictorios entre sí carecen de fundamento y no tienen otro fin que deprimir la moral del país y suscitar alarma y desconfianza.

Algunos explotan intencionadamente, por ejemplo, cualquier baja en el precio del cobre y quieren presentarla como una catástrofe. Nada más lejos de la verdad. Me refiero más extensamente a esta materia en el impreso enviado ya a la imprenta hace varios días. Nadie podía razonablemente suponer que este metal mantendría su precio en 50, 60 ó 70 centavos la libra. Así lo he expresado en reiteradas oportunidades, e igualmente lo han hecho los personeros del Gobierno. Tan cierto es que en los cálculos iniciales del presupuesto, por parte del Gobierno, se consideró un precio promedio en el año de 42 centavos la libra. Y al renunciar a los préstamos internos y al "stand-by" para financiar el presupuesto, partimos de la base de cálculos estrictos, sobre la base de un límite de 45 centavos.

No puede ser crítica entonces una situación cuando el precio del cobre tiene hasta ahora un promedio muy cercano a esa cifra.

Por lo demás, examinadas todas las informaciones responsables y considerando el aumento de la población mundial y el desarrollo económico en todos los continentes, se llega a la inevitable conclusión, confirmada por los hechos, de que el consumo de cobre seguirá aumentando y los precios serán convenientes y estables. Tenemos, pues, bases muy importantes para considerar que el país tiene los instrumentos necesarios para realizar su programa.

Muchas veces Chile ha vivido, y no ha fracasado, con precios inferiores a treinta centavos la libra. Se han considerado normales precios de 35 centavos. No puede ser, por lo tanto, catastrófica la situación, cuando los precios del metal son superiores a 42 y aún hasta 45 centavos.

Mi preocupación no reside en el precio del cobre sino en el desborde del gasto fiscal más allá de toda posibilidad financiera, y por eso lo estoy conteniendo, aunque me acarree las mayores dificultades; me preocupa que el exceso en los gastos de consumo paralice la inversión. Aunque el cobre tuviera el precio que tuviera, el país no puede vivir de un producto ni puede creer que su problema reside sólo en ese producto; que predomine la especulación y el abuso en los precios que estoy combatiendo; los reajustes de remuneraciones más allá del alza del costo de la vida e incompatibles con la capacidad económica del país.

#### *Cumpliré mi Programa.*

Yo comprendo, pues he vivido durante más de 35 años el proceso político chileno, que muchos partidos de oposición digan que este programa es menos de lo que ellos harían, aun cuando en el pasado tuvieron su oportunidad y no lo hicieron. Respeto, como el que más, su derecho de disentir. Lo importante es distinguir en todo proceso histórico las etapas por cumplir y asumir la responsabilidad de realizarlas. El propio Partido Demócrata Cristiano, al apoyar con patriotismo ejemplar al Gobierno que eligió, lo que agradezco profundamente, debe entenderlo, y así lo ha entendido; pero la Democracia Cristiana, junto con asumir su responsabilidad presente —porque por ello me juzgarán los chilenos—, no puede limitar sus aspiraciones sólo al período de un Gobierno y tiene derecho a proyectarse en el porvenir. Yo, en cambio, elegido por el pueblo, como Presidente de Chile, tengo el deber de ajustarme en el cumplimiento de mi Man-

dato a las etapas y las metas que he señalado. Ninguna consideración me hará variar en el cumplimiento de este programa ya en marcha, el que por sí solo compromete la capacidad de la Nación y el esfuerzo de todo su pueblo. Para mí esto es definitivo, y lo es también para el Gobierno.

#### *Colaboración del Congreso.*

No todo, sin embargo, en una democracia depende del Ejecutivo. Este requiere para cumplir su labor de leyes y es el Parlamento quien las aprueba.

Hasta ahora el Honorable Congreso Nacional ha despachado algunas que son fundamentales, propuestas por este Gobierno. Ellas son, entre otras: importantes disposiciones tributarias como el impuesto patrimonial; los Convenios del Cobre; la Ley de Sindicación Campesina; la Ley de Parcelaciones; la Reforma Agraria, prácticamente ya terminada; la Reforma Constitucional relativa al Derecho de Propiedad; la ley llamada del Draw Back para el fomento de las exportaciones; la ley que creó el Ministerio de la Vivienda; la que aprobó la exención de impuesto Bienes Raíces a predios cuyo avalúo es inferior a cinco mil escudos; diversas leyes de reajuste; la facultad para dictar el nuevo Arancel Aduanero, y, hace pocos días, la que crea ODEPLAN.

Quiero agradecer a mi partido, y muy especialmente a todos los sectores del Congreso Nacional que han hecho posible el despacho de tantas y tan importantes leyes.

Con estas leyes hemos podido avanzar en muchos aspectos verdaderamente fundamentales. Sin embargo, hay otras que son igualmente importantes y cuyo despacho pende en su gran mayoría del Honorable Senado. Señalaré algunas que estimo básicas:

- 1.—Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 2.—Ley que legisla en contra de los llamados loteos brujos.

3.—Ley de Juntas de Vecinos y Promoción Popular.

4.—Ley que permite establecer la industria automotriz.

5.—Ley de Reforma Constitucional.

6.—Ley que reforma el régimen municipal.

7.—Ley sobre Abusos de Publicidad.

8.—Leyes Normativas.

9.—Ley Especial del Departamento de Arica.

10.—Ley Forestal.

11.—Ley que modifica el Libro III del Código del Trabajo sobre Asociación Sindical.

12.—Ley sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

13.—Ley de Prestaciones Familiares y Nivelación de cargos.

14.—Ley de Medicina Curativa para los Empleados Particulares.

Estas leyes no son sólo de interés para el Gobierno, sino para el país entero.

La Reforma Constitucional sigue siendo un asunto de extrema importancia.

Yo creo que sigue siendo absolutamente indispensable para el buen manejo del país que el Congreso apruebe la idea de establecer un plebiscito en forma calificada para casos graves e importantes en que sea oportuno consultar directamente la opinión del país. Esto en nada debilita nuestro régimen democrático, sino que, al revés, lo perfecciona y lo refuerza.

Si esta idea no cuenta con una acogida favorable, también podría ser una solución alternativa aquella que le confiere al Presidente de la República, por una vez durante su mandato, la facultad de disolver el Congreso y llamar a elecciones. Si dicha facultad no quiere otorgarse en este período presidencial, creo que perfectamente podría establecerse para que rigiera a partir del próximo.

Hay otras reformas constitucionales que yo creo podrían concertar la voluntad de todos los sectores, tales como las que establecen mecanismos para resolver conflictos entre los poderes públicos; la que esta-

blece procedimientos para agilizar la tramitación de las leyes; la descentralización administrativa; aquella que otorga iniciativas exclusivas al Ejecutivo en lo que se refiere a dictar normas de previsión al sector privado.

Sobre este punto último, quisiera insistir. Reitero a los señores Parlamentarios: un Gobierno no es Chile, pues éste es el que queda. No hay posibilidad de que el Ejecutivo administre la previsión si se siguen despachando leyes que van a llevar a la quiebra a las instituciones previsionales. Es el caso concreto del Servicio de Seguro Social, al cual, por una parte, se le han sustraído miles de imponentes que eran los que contribuían de la manera más importante; y por la otra se otorgan nuevos beneficios sin ningún financiamiento. ¿Cómo puede el Ejecutivo responder de esta situación?

Nadie recuerda quiénes fueron los que hicieron las indicaciones que implican un mayor gasto, pero cuando llega el momento de pagar, es la institución respectiva la que debe hacerlo, aun cuando haya hecho presente en su oportunidad la imposibilidad de cumplir los gravámenes que se le imponen. Y a pesar de que se hayan rechazado muchos vetos del Ejecutivo al respecto, será éste el que reciba las críticas cuando se produzca la imposibilidad de pago. En una palabra, tiene la obligación de administrar y pagar, pero reside en otras manos el crear las obligaciones que el administrador advierte no pueden cumplirse.

Volviendo a las leyes pendientes, ellas constituyen aspiraciones legítimas o necesidades muy urgentes del país y están más allá de las divisiones partidistas. Yo estoy seguro de que, por enconada que sea la oposición, podremos encontrar la forma de considerar y despachar estos proyectos. En la historia parlamentaria chilena nunca se ha interrumpido una tradición, elevada y patriótica, que permite buscar la forma de legislar en bien del país.

### *Un Camino de Acuerdo.*

El Gobierno está como siempre dispuesto a abrir un camino de acuerdo y concordia para resolver problemas que se susciten. Yo estoy cierto de que con un poco de buena voluntad, sin que nadie renuncie a sus posiciones ideológicas, podríamos avanzar cediendo en lo que sea necesario, en beneficio del país. En mi Primer Mensaje vine al Congreso a decir que "elegido por el pueblo de Chile venía a formular un ruego, que no se humilla quien ruega en nombre de la Patria, ayúdenme para realizar este Plan y derrotar la miseria". Hace un año, inspirado en estos mismos propósitos, pedí una tregua. En vez de ver el fondo de lo que planteaba, muchos prefirieron buscar la interpretación de una palabra y no recoger el espíritu con que se planteaba y la voluntad de suscitar, igual que hoy, un camino de acuerdo para que el país pueda avanzar.

He oído después acusar al Gobierno de prepotencia por quienes rechazaron estas peticiones hechas con modestia y, yo diría, hasta con humildad.

Hoy reitero esta misma e invariable posición.

### *Honorable Senadores y Diputados:*

No quisiera terminar sin hacer algunas breves consideraciones, con el mayor respeto por Sus Señorías.

Veo con preocupación que, en nuestra democracia, la oposición, más allá del legítimo derecho que tiene a existir y a expresarse de la manera más amplia, manifiesta constantemente el deseo no disimulado de buscar el fracaso del Gobierno; y algunos, felizmente muy pocos, que han jurado respetar la Constitución y las leyes, hacen público su desprecio hacia ellas y llegan incluso a alentar la subversión. Esta actitud se acentúa progresivamente.

Por otra parte, se unen hombres y tendencias en este afán de entorpecer la ac-

ción del país y del Gobierno; pero evidencian hasta en los detalles sus profundas contradicciones, y la imposibilidad en que están de ofrecer una solución real y operante hacia el porvenir.

El país también observa con asombro, cómo algunos, movidos por el resentimiento contra el Gobierno, juegan a la catástrofe, sin comprender que serían ellos, y a quienes representan, los primeros en ser aplastados.

Yo he hecho y haré todos los esfuerzos para obtener una comprensión patriótica que haga posible una convivencia constructiva; pero con igual claridad digo que haré sentir todo el peso de la autoridad y el imperio de la ley, con el respaldo de Sus Señorías —estoy cierto—, frente a quienes pretendan vulnerarlas.

Los procesos electorales han sido de una corrección ejemplar. Nunca he faltado el respeto a Partido político o a persona alguna y, no obstante que nunca salió de mis labios una palabra de ofensa o menosprecio para nadie, algunos responden hasta con el vilipendio y la injuria en mi contra. Yo comprendo que es difícil para muchos aceptar la fórmula de Gobierno sobre la base de un solo partido. Pero he creído que dentro de las actuales circunstancias políticas, y mientras ellas no se modifican, es la que corresponde.

Durante toda la campaña presidencial, después de un debate prolongado y hasta agotador, se presentaron tres posiciones perfectamente delineadas en sus trazos fundamentales. Era imposible, sin traicionar la fe del pueblo, no realizar un gobierno que significara la mayor consecuencia en la acción con las ideas que se sustentaron y con el camino que el país eligió.

No soy opuesto a acuerdos políticos, pero ellos tienen que reflejar una misma actitud para afrontar los problemas y mientras ello no ocurra sólo se producirán transacciones de tipo político o de tipo electoral, contradictorias en su esencia y fatales en sus consecuencias.

En las grandes democracias modernas, por regla general, el Partido mayoritario asume la responsabilidad de conducir el Estado, hasta que se presenten condiciones políticas favorables para que otros acepten un programa común y no una transacción que paralice, y que el país no desea.

He respetado en la Administración a los funcionarios de cualquier ideología. He sido cuidadoso hasta el extremo en el respeto de todos los derechos, pero se está alentando una suerte de resistencia al Gobierno como si éste no fuera el resultado lógico de esta realidad política y de la voluntad popular.

Por otra parte, pareciera que en Chile se estuviera haciendo imposible concebir la colaboración con un Gobierno en todas aquellas materias de interés nacional si no se forma parte del equipo directivo. No ha sido ésa nuestra tradición.

Estoy seguro de que, con excepción de los que se oponen a todo cambio, en lo íntimo de su conciencia ningún hombre ni ninguna colectividad política podrán mañana retrotraer al país a situaciones anteriores a este Gobierno, porque la magnitud de lo ya hecho y las reformas que están operando constituyen los primeros pasos hacia una nueva sociedad dinámica, nacional y popular.

No temo el comentario insidioso ni el ataque malévolo. He mantenido y mantendré siempre la serenidad suficiente para ver con claridad lo que el país piensa y quiere en medio de tan profundas pasiones que trasuntan también tan hondas contradicciones.

No me dejaré arrastrar ni por los que pretenden permanentemente presentar al Gobierno como remiso en el cumplimiento de su programa y quieren forzar la marcha del país a una velocidad que, estoy cierto, produciría inevitablemente una catástrofe, ni tampoco me arredraré por las voces de aquellos que, siendo enemigos de todo cambio, pretenden sembrar la alarma y el temor entre los chilenos.

Jamás prometí realizar una revolución

en seis años. Lo dije repetidamente. Las revoluciones más violentas, con Gobiernos totalitarios, sin oposición alguna, no lo gran al cabo de muchos años realizarse. ¡Cuánto más difícil será lograrlo en corto plazo en una Revolución en Libertad!

Pesa sobre mis hombros, por la decisión del pueblo, la responsabilidad del éxito o del fracaso del programa en marcha.

Por la naturaleza del cargo que ocupo, no por mi persona, soy quien mejor puede conocer todos los antecedentes y las posibilidades del país para determinar los pasos que se pueden ir dando hacia adelante. He sabido, y sabré siempre, consultar la opinión de todos los sectores. El Gobierno, sin duda, podrá cometer errores, y los cometerá y es conveniente que exista la crítica. Bienvenida esa crítica si está destinada a corregir los errores, pero no se nos pida que gobernemos con los planes, con los métodos y las metas que no son los nuestros.

Hay aquí una cuestión fundamental de confianza en quien gobierna. Los que me honraron al elegirme para este cargo saben, como el país entero, que es mi propósito dar un nuevo rostro a Chile; posibilitar que el pueblo alcance en definitiva un alto grado de desarrollo económico y la plena participación que le cabe en el poder, la cultura y la riqueza.

El diálogo es útil e indispensable para

pesar los pro y los contra de los problemas, pero es el Jefe del Estado quien debe decidir el paso próximo que conduzca al fin señalado.

Por eso, una vez más, renuevo con espíritu abierto y patriótico un llamado a todas las colectividades políticas de oposición para que depongan su actitud de encono hacia el Gobierno, porque eso no conduce a resultado alguno beneficioso para el país.

Deseamos la paz y la concordia entre los chilenos, y estamos seguros de que los hombres y mujeres de buena voluntad, que son y serán siempre en Chile, en el momento de las verdaderas decisiones, la inmensa mayoría, así también lo quieren. A esa mayoría represento, y con la ayuda de Dios y el apoyo del pueblo seguiremos adelante, sin desmayo, en esta grande y hermosa tarea, que es servir a nuestra Patria.

—(Aplausos).

El señor ALLENDE (Presidente del Congreso Pleno).—De conformidad con el artículo 56 de la Constitución Política del Estado, declaro inaugurada la legislatura ordinaria.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 12.55.

*Dr. Raúl Valenzuela García,*  
Jefe Subrogante de la Redacción  
del Senado.

## A N E X O .

## ACTA APROBADA.

SESION DEL CONGRESO PLENO DEL 21 DE MAYO DE 1966.

En Santiago de Chile, a 21 de mayo de 1966, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 de la Constitución Política del Estado, y bajo la presidencia del señor Tomás Reyes Vicuña, Presidente del Senado, se reunieron en Congreso Pleno las dos ramas legislativas en el Salón de Honor del Congreso Nacional con el objeto de inaugurar la legislatura ordinaria.

Asistieron, además, por el Senado, los Honorables señores Senadores:

Aylwin, Patricio; Campusano, Julieta; Castro Baltazar; Contreras, Víctor; Curti, Enrique; Chadwick V., Tomás; Enríquez, Humberto; Ferrando, Ricardo; Foncea, José; Fuentealba, Renán; García, José; Gómez, Jonás; González M., Exequiel; Gumucio, R. Agustín; Luengo, L. Fernando; Musalem, José; Noemi, Alejandro; Pablo, Tomás; Prado, Benjamín; Reyes, Tomás; Sepúlveda, Sergio; Tarud, Rafael y Von Mühlbrock, Julio.

Por la Cámara de Diputados asistieron, su Presidente, señor Eugenio Ballesteros Reyes y los Honorables Diputados señores:

Acevedo, Juan; Aguilera, María Inés; Agurto, Fernando S.; Alvarado, Pedro; Anseta, Alfonso; Arancibia, Mario; Aravena, Jorge; Argandoña, Juan; Aylwin, Andrés; Ballesteros, Eugenio; Barrionuevo, Raúl A.; Buzeta, Fernando; Canales, Gilberto; Cancino, Fernando; Cardemil, Gustavo; Castilla, Guido; Cerda, Carlos; Cerda, Eduardo; Clavel, Eduardo; Coñuepán, Venancio; Corvalán, Ernesto; Daiber, Alberto; De la Fuente, Gabriel; Demarchi, Carlos; Dip, Juana; Enríquez, Inés; Escorza, José Domingo; Fernández, Sergio; Fuentes, César Raúl; Fuenzalida, Mario; Gajardo, Santiago; Garcés, Carlos; Giannini, Osvaldo; González, Víctor; Hamuy, Mario; Hurtado, Rubén; Hurtado, Patricio; Ibáñez, Jorge; Iglesias, Ernesto; Irueta, Narciso; Isla, José Manuel; Jaramillo, Alberto; Jarpa, Miguel; Jerez, Alberto; Koenig, Eduardo; Lacoste, Graciela; Lorca, Alfredo; Maira, Luis; Martín, Luis; Millas, Orlando; Monares, José; Montedónico, Juan; Montes, Jorge; Montt, Julio; Morales, Carlos; Mosquera, Mario; Naudon, Alberto; Paluz, Margarita; Papic, Luis; Parra, Bosco; Penna, Marino; Pereira, Santiago; Phillips, Patricio; Retamal, Blanca; Rioseco, Manuel; Robles, Hugo; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, Juan; Rosales, Carlos; Rosselot, Fernando; Ruiz-Eskide, Mariano; Saavedra, Wilna; Sanhueza, Fernando; Santibáñez, Jorge; Sbarbaro, Víctor; Sepúlveda, Eduardo; Silva, Julio; Sota, Vicente; Sotomayor, Fernando; Stark, Pedro; Suárez, Constantino; Tejada, Luis; Téllez, Héctor; Torres, Mario; Valdés, Arturo; Valdés, Manuel; Valente, Luis; Valenzuela, Renato; Valenzuela, Ricardo; Valenzuela, Héctor; Werner, Rodolfo; Zepeda, Hugo; Zorrilla, Enrique.

Concurrió S. E. el Presidente de la República, señor Eduardo Frei, acompañado de sus Ministros en las Carteras del Interior, don Bernardo

Leighton; de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés; de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María; de Hacienda, don Sergio Molina; de Educación Pública, don Juan Gómez Millas; de Justicia, don Pedro J. Rodríguez; de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona; de Obras Públicas, don Edmundo Pérez Zujovic; de Agricultura, don Hugo Trivelli; de Tierras y Colonización, don Jaime Castillo; del Trabajo y Previsión Social, don William Thayer; de Minería, don Eduardo Simián, y de Salud Pública, don Ramón Valdívieso.

Asistieron, asimismo, los señores miembros del Cuerpo Diplomático residente, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, don Osvaldo Illanes Benítez; Contralor General de la República, señor Enrique Silva Cimma; Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, señor Raúl Silva Henríquez; Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas; Director General de Carabineros de Chile y otros altos funcionarios de los poderes públicos.

Tomaron colocación en la Mesa de la Presidencia, aparte Su Excelencia, el Presidente de la República y los señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, el Secretario del Senado, don Pelagio Figueroa Toro, quien actuó de Secretario del Congreso Pleno, y el de la Cámara de Diputados, don Eduardo Cañas Ibáñez.

A su llegada, Su Excelencia el Presidente de la República fue recibido en la forma acostumbrada, por las Comisiones Especiales de Reja y Pórtico designadas al efecto por el Senado y la Cámara de Diputados.

Abierta la sesión, el señor Presidente del Senado dio por aprobada el acta de la sesión del Congreso Pleno celebrada en 21 de mayo de 1965.

Acto seguido, el señor Presidente del Senado ofreció la palabra a Su Excelencia el Presidente de la República, para que diera lectura al Mensaje en que da cuenta al Congreso Nacional del estado administrativo y político de la Nación, en conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Constitución Política de la República.

Terminada esta lectura, el señor Presidente del Senado declaró inaugurada la legislatura ordinaria del Congreso Nacional y levantó la sesión.

---

Su Excelencia el Presidente de la República se retiró del Salón de Honor acompañado de sus Ministros de Estado y de las Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados que lo recibieron.

